ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL ZeC
Dª. Luisa Broto Bernués (Presidenta)
Dª Arantza Gracia Moreno (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP
D. Ángel Carlos Lorén Villa
Dª. Mª Jesús Martínez del Campo

GRUPO MUNICIPAL PSOE
Dª Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
Dª Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA
D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Derechos Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se hace constar que Dª. Mª Jesús Martínez del Campo, concejala del Grupo Municipal Popular, asiste en sustitución de Dª Reyes Campillo Castells.

Se cuenta con la asistencia de D. Pablo Híjar Bayarte, concejal del Grupo Municipal Zaragoza en Común.

Asisten, asimismo, D. Ignacio Celaya Pérez, Coordinador del Área de Derechos Sociales; Dña. Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales; D. Miguel Mendo Martínez, Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas; D. Enrique Abanses Ballestín, Jefe del Servicio de Educación; D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Jesús Antonio Abengochea Medrano, del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2019.

Se aprueba por unanimidad

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO

Sin asuntos

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1.- Interpelaciones

4.1.1.-Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos
Para dar cuenta del resultado de la ejecución presupuestaria de 2018. (C-6014/19)

Sra. García Torres: Queríamos esperar a esta Comisión para hacer una valoración real de la ejecución de presupuesto, en concreto del Área de Derechos Sociales. Presentamos interpelación o comparecencia en todas las Áreas. Creo que es un buen momento para hacer valoración de lo que ha sido el presupuesto de 2018, y, como siempre digo, el presupuesto no es lo que se aprueba principio de año y las partidas que se reflejan, sino el cómo se ha gestionado y el grado de ejecución que ha tenido a lo largo del año. Hay que hacer un análisis profundo, una reflexión, porque al final estamos hablando de un presupuesto de más de 750 millones de euros, en el que el nivel de ejecución ha sido el 91%, es el nivel de ejecución más bajo de los últimos años. En 2015 tuvimos un grado de ejecución del 98%, en 2016 del 96%, en 2017 el 94%, y parece que íbamos bajando el 2% cada año pero este año hemos bajado el 3% y estamos en el 91% de ejecución, y, como decía, es la peor ejecución de los últimos años. Se han quedado 67,6 millones sin ejecutar. Yo creo que es un dato lo suficientemente importante para reflexionar. Si nos centramos en el Área de Derechos Sociales, yo creo que a principio de año hablábamos de un presupuesto ambicioso, de una apuesta importante por el área, sobre todo en lo que se refiere a acción social. Y cuando hacemos ese desglose por capítulos, acción social es el capítulo con menos ejecución de todos. Y nos resulta sorprendente, en el aspecto de que creo que es un área que hemos priorizado por encima de todo, no solo este año, sino los tres años que llevamos de legislatura. Y uno de los problemas o una de las partidas que nos llama la atención y que hemos comentado muchas veces aquí, es la baja ejecución en las ayudas de urgencia. Hemos sido muy ambiciosos todos, hemos apoyado todos el que se incrementasen las partidas año tras año, este año llegamos a 9,8 millones de euros y la ejecución es de 8 millones, hay 1.800.000 € sin ejecutar. A mí me gustaría que la Consejera nos explicase por qué a día 19 de febrero hay 1.800.000 € en ayudas de urgencia sin ejecutar.

Nosotros hemos dicho siempre, no hay problema en incrementar esa partida lo que haga falta año tras año, este año vamos a subirla a 10 millones, si es que no tenemos problema, no nos parece mal, pero el problema es que no la ejecutamos, y podemos estar subiendo año tras año, que la hemos estado subiendo año tras año, y no la acabamos de ejecutar. ¿Es un problema de que no tenemos medios suficientes desde la administración para ejecutarla? ¿Es un problema de que no hemos sabido gestionar bien la partida? A mí me gustaría que se aclarase, porque creo que es lo suficientemente importante entender por qué la partida de ayudas de urgencia, que es una de las partidas más altas del presupuesto de Derechos Sociales, no tiene una ejecución del noventa y mucho por ciento.

Luego hay partidas, como la famosa que sale cada año de pago a tributos, que empezamos con esa cifra desmesura de 2'8 millones de euros, este año está en 500.000 €, a día de hoy la ejecución es de 198.000 €, creo que obviamente es mayor de lo que se dio en 2016, pero sigue habiendo aquí un desfase importante. El Plan de Integración Social y Convivencia Intercultural, eran 100.000 € y se han ejecutado 75.000 €. La Casa de Amparo, mantenimiento y conservación, de 190.000 €, se han ejecutado 81.000 €. Alojamientos alternativos para personas sin hogar, de 75.000 €, hemos ejecutado 37.000 €. Plan de Empleo Joven, retorno de talento, 100.000 € y hemos ejecutado la mitad, y el año que viene creo que ya no aparece ni en el presupuesto. La bolsa de alojamiento para jóvenes, de 78.000 € a 56.000 €, no sé si es que ha habido poca demanda o qué ha pasado.

Ayer en la Comisión de Economía se comentaban las partidas que hay sin ejecutar en este presupuesto, y cuando hablo de partidas sin ejecutar sí que hablo de las partidas que están con gasto comprometido cero, quiere decir, que no está ni se le espera. De Derechos Sociales, para hacer una enumeración rápida, le voy a decir unas cuantas, falta: Mediación para mejora de la convivencia; el espacio de actividades de Las Fuentes Norte; el proyecto para la tercera edad; el Plan Estratégico de Deporte -que entiendo, señor Híjar, que no lo compartía y ya tenía claro que no iba a ejecutarlo-; el Centro de Infancia y Juventud de Picarral -que hablaremos en el Pleno; la recepción de la Biblioteca María Moliner; el Centro

Deportivo de Distrito Sur; la Escuela Infantil de Valdespartera; la Escuela Infantil de Parque Venecia; la Casa de Juventud del Oliver; la cubierta vestuarios de la Cartuja; la remodelación de vasos de las piscinas de verano; y hay más. Tenemos muchas partidos sin ejecutar y sin gasto comprometido, o sea, ni se van a ejecutar ahora ni se van a ejecutar en lo que queda. O sea, las damos por perdidas. Es verdad que en esta área tenemos la mala costumbre de poner varias partidas al año en el presupuesto, es algo que resulta muy bonito a principio de año, pero que van pasando paulatinamente de 2016 a 2017, de 2017 a 2018, de 2018 a 2019, en forma de plurianuales de 1.000 €. Vuelvo a repetir, el presupuesto se valora a final de año y no a principio de año, y creo que aquí tenemos un problema, un déficit, en muchos de los equipamientos en este caso, porque hay muchas partidas que no se reflejan en el área pero están en equipamientos, porque son inversiones, que pasan sin pena ni gloria año tras año. Me gustaría saber qué valoración hacen desde desde la Consejería y, sobre todo, en el caso de las ayudas de urgencia.

Sra. Presidenta: Agradezco muchísimo esta interpelación, porque yo creo que esto es ya un clásico. Es un clásico que quién ejerce la acción de gobierno tiene que defender, y tiene que defenderlo porque es parte de lo que es la aritmética política, sus presupuestos y, sobre todo, su ejecución. Y cuando digo que es un clásico, lo digo porque, si hacemos una revisión de los últimos 3 años y 9 meses, veremos que en todas las comisiones y en sesiones plenarias, tanto en esta Comisión como la de Economía, que es el ámbito también correspondiente, se están haciendo preguntas con relación a la ejecución presupuestaria. Antes de nada quiero decir que voy a intentar responder también en parte a la interpelación que hace después Lola, aunque la responderemos también un poco, porque hay dos partes pero creo que va a valer para las dos.

Me parece que hay una cuestión muy clara de contabilidad y de cuestión de ingeniería financiera, hay una parte técnica que yo creo que muchas de las veces que hemos estado en la Comisión hemos explicado, pero que no tengo ningún problema en volver a repetir, porque creo que si se plantea es porque, o bien no se entiende lo suficientemente bien o bien hay una intención de darle la vuelta. Yo me comprometí y hemos entregado ya un documento en el que se hace una valoración y grado de cumplimiento de ejecución (este documento que tenéis encima de la mesa) de los diferentes orgánicos del Área de Derechos Sociales; me comprometí aquí públicamente y lo hemos traído, porque además es algo público y nos alegramos de que esté allí.

Las cuestiones técnicas son, la primera: hay muchísimas partidas que están vinculadas entre sí -esto no lo hemos inventado el Gobierno de Zaragoza en Común, esto es algo que existe desde hace tiempo-, y en concreto en el Área de Derechos Sociales, en el Capítulo II del Programa 23; vinculadas, no que haya modificación de crédito, que de eso hablaremos después. Vinculada quiere decir que se trasvasa dinero de una cuenta a otra. Por lo tanto, cuando vemos el ejercicio y se ve la foto, en una aparece cero y en otra aparece la cantidad vinculada. Eso no es que el dinero se haya perdido y no se haya ejecutado, es que se ha trasvasado. Vuelvo a decir, no son modificaciones, son vinculaciones; lo saben ustedes y lo sé yo. Entonces, podríamos estar aquí con los 25 folios que tiene el ejercicio presupuestario y ver qué partidas son, lo podemos hacer, no tengo ningún problema.

La segunda: durante el año se realizan modificaciones presupuestarias, claro que sí, es algo para lo que estamos habilitados porque existe ese mecanismo, y lo que ocurre es que se analiza la ejecución de la nueva partida; está la anterior pero también está la nueva. Entonces, hay también podemos tener ese desfase de que en esta cuantía aparecen 25.000 € y en esta otra aparecen no sé cuántos. También todos ustedes saben que hay que licitar las prestaciones, en este caso concreto -y lo hemos repetido, y lo saben perfectamente, durante estos 3 años y 9 meses-, de licitaciones suficientemente dotadas, que no ocurría en otros ejercicios, como pueden ser las prestaciones domiciliarias, es decir, el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia, los centros de tiempo libre, etc., y eso quiere decir que tiene que hacerse un RC donde aparecen 20 millones de euros, pero eso no quiere decir que ese dinero se ejecute, sino que se ejecuta por el valor que se ha ejecutado. Eso ha pasado siempre. No es ineficacia en la ejecución, sino que es imposible casarlo todo en el ejercicio concreto a 31 de diciembre de 2018. Pero eso ha pasado en 2018, en 2017, en 2016, y ha pasado en el cuatrienio anterior y en el anterior, cuando estaba suficientemente toda la partida,

que a veces no estaba. También, la famosa partida de tributos, que usted tiene la gentileza de traer aquí y de la que hemos hablado tantas veces, aquí asumimos que no se ha hecho la ejecución completa y correcta de la partida, y lo hemos explicado; no es una falta de voluntad de este Gobierno, ha sido claramente una sobredimensión de esa partida, que saben ustedes que viene de una enmienda por parte de los grupos de izquierdas, y entre todos hemos intentado rebajar esa cuantía porque nos habíamos dado cuenta de que, siendo la primera puesta en escena hace 2 años, no se había ajustado a la realidad. Lo reconoceremos las veces que sea.

También tenemos en cuenta situaciones concretas que vienen de la buena colaboración con otras administraciones, como por ejemplo con el Gobierno de Aragón, donde en la partida del servicio de ayuda a domicilio nos hacen una encomienda de gestión de una cuantía concreta. Y luego, volveré a explicar por enésima vez, porque no tengo ningún pudor, que el Gobierno de Aragón nos hace una encomienda, el primer año evidentemente es encajar dos administraciones, dos estilos, hasta sistemas operativos diferentes, y cuesta muchísimo; nosotros ponemos todas las facilidades del mundo pero cuesta. Y efectivamente ocurre que lo que hace el Gobierno de Aragón es lo comido por lo servido, lo que ustedes han gestionado es lo que le pagamos; podemos dotar con dos millones pero se ha gastado un 1.800.000 euros. ¿Es un error?, no, es una previsión, yo creo que alcista, con el buen criterio de que no tenga que haber una partida que luego se tenga que suplementar. Todo lo que habla usted con relación a la Casa de Amparo, obras, etc., eso pasa en esta Área y pasa en otras áreas. Lo que ocurre es que si resulta que de la ejecución de la obra existen dificultades o se tiene que ampliar porque hay unas nuevas necesidades, ese dinero no se pierde, se ejecuta la obra o se está ejecutando, y luego lo que se hace es un plurianual para que al año siguiente esté dotada, en un ejercicio responsabilidad y se pueda seguir haciendo.

Y me remito ya a las ayudas de urgencia y en la siguiente intervención cerramos más temas. Sobre las ayudas de urgencia, ustedes tienen la información detallada absolutamente en todas las comisiones. Nosotros hemos hecho junto al Departamento y la Oficina Técnica de Planificación un ejercicio de transparencia y estamos orgullosos de la buena proyección. Evidentemente, vuelvo a decir y lo he dicho en muchas ocasiones, a 31 de diciembre de 2018, o en 2017, o en 2016, se cierra ejercicio, pero contablemente tenemos que contar con que existen dos meses, como el de enero y febrero, y no puede haber un lapso en el que no haya una cantidad de ayuda de urgencia; por lo tanto, si ustedes ven, la mayoría de las previsiones están clavadas, porque estamos hablando de entre 700 mil y 800 mil, que si usted los suma nos dan los 9.600.000 o los 9.800.000 de ejecución. Por lo tanto, vuelvo a decir, encantados de explicar, y entiendo que existe un problema o una interpretación diferente a la hora de hablar de la ejecución, la media que les damos es de un 93,42% en todos los orgánicos del Área, como ocurrió en 2016, 2017 y seguramente ocurrirá en años siguientes si seguimos en la gestión de este Ayuntamiento. Por favor, hay cuestiones técnicas que no van a cambiar, pero estemos nosotros o esté cualquier otro Gobierno, y son cuestiones técnicas que he explicado y que estoy encantada de volverlas a explicar a todos ustedes, pero que son las que justifican esos desajustes.

Sra. García Torres: Yo, señora Broto, sabe que cuando hablo de ejecución de presupuesto siempre me centro en los datos reales, no en partidas que sé que hay dinero comprometido que sé que se va a gastar en un futuro y no se ha gastado, sabe que voy a las partidas que sé que ese dinero no se va a gastar; no digo que se vaya a perder, sino que no se va a gastar este año. Y usted me dice que el dinero que no se gasta no se pierde y muchas veces pasa en forma de plurianual al año siguiente. Es que el jueves tenemos comparecencia del presupuesto de 2019 y cuando hablemos de los plurianuales, como mínimo, nos vamos a sonrojar. Yo entiendo lo que usted me explica, pero las partidas que le digo pasan año tras años sin pena ni gloria; es que para 2019 hay unos plurianuales para estas partidas geniales de mil euros. ¿Cómo explicamos esto? A mí, de verdad, me cuesta comprenderlo, a lo mejor el jueves me sorprende con una explicación y una justificación que me convence. Entiendo su dificultad, pero no puede ser. Pongo un ejemplo, porque muchos son de equipamientos que influyen en esta Área: el tema de la Escuela Infantil de Valdespartera, que aparte tenemos un estudio del Patronato de Educación en el que hicimos una priorización de los barrios que

necesitaban escuelas infantiles, Valdespartera era sin duda el primero; esta partida la llevamos desde 2016 y ha pasado todos los años con un millón, y ahora viene a 2019 con un plurianual de mil euros. Pero es que viene el centro deportivo de la zona sur, es que viene también la Escuela Infantil de Parque Venecia, también estaba por ahí la Escuela Infantil de Rosales del Canal, que también es una prioridad para el Patronato de Educación. Quiero decir, que podemos hablar de ese tema, justificándolo como usted lo justifica de otras partidas, seguro, pero hay partidas que no, es que hay partidas que han pasado sin pena ni gloria en este presupuesto, en el anterior y en el anterior, y ahora los vemos reflejados en 2019 con plurianuales de mil euros. ¿Hay justificación para algunas, como usted dice? Pues si, pero no para todas. Luego, respecto a las ayudas de urgencia agradecemos los datos que pasan trimestralmente de las ayudas que se han dado, pero esto es muy fácil, quiero decir, si nosotros aumentamos el presupuesto a diez millones, en este caso para 2019, la intención es que queremos gastar esos diez millones, porque no tenemos lista de espera cero, si tuviéramos lista de espera cero y con los 7 millones ya gastados nos hubiésemos quedado limpios. Pues fenomenal, entonces estaríamos haciendo las cosas muy bien y la ciudad iría fenomenal, pero no es el caso ni la realidad, obviamente. No hay problema en incrementar la partida, si nosotros no nos vamos a oponer nunca, pero la aumentemos con sentido. Mi comentario va más en el sentido de que lo vamos a subir un millón más para 2019; entonces, a mí me gustaría que fuéramos un poco más concretos. Y la partida de pago de tributos parece que la traigo porque me gusta, pero la hemos ido ajustando cada año y los números no mienten.

Sra. Presidenta: A mí me gustan los datos reales y por eso hemos traído los datos reales con la comparativa del año 2017 y el año 2016, precisamente para que se vea que una cosa es el cierre contable y otra cosa es cuando se hace la finiquitación real de la contabilidad. Por eso he estado detallando una serie de cosas que ocurren en esta Área y en otras, y cuando usted dice, por ejemplo, no se gasta, es que el que no se gaste en inversiones no quiere decir que se pierda, no se pierde; entonces, no vamos a decir que no se gasta y vamos a confundir. Con relación a los plurianuales, pues evidentemente es una fórmula que existe en este Ayuntamiento, ha existido siempre, se puede cuestionar o no se puede cuestionar, pero lo que está claro es que si no hay presupuestos no habrá plurianuales, eso también lo podemos decir. En segundo lugar, hemos planteado las ayudas de urgencia, yo creo que con un ejercicio muy serio de responsabilidad. Hay una apuesta muy grande por parte de este Ayuntamiento, la cual además agradezco a todos los que están aquí presentes, para dotar suficientemente esta partida, y se hace un estricto seguimiento de la misma. Vuelvo a decir, si hiciéramos el corte en febrero de 2014, haríamos cuentas y seguramente no saldría así porque vamos arrastrando. Si se cierra el ejercicio en nueve millones, pero resulta que se han gastado 980.000 €, tiene que ver con el remanente que nosotros -en ejercicio de responsabilidad- guardamos para que en el mes de enero y febrero, hasta que haya continuidad presupuestaria, no haya un problema en una prestación básica. O sea, no es que no se haya ejecutado, es un arrastre que se lleva y es una fórmula que hemos tenido en cuenta desde hace tiempo. Si cortásemos ahora mismo el presupuesto a 31 de marzo, nos ocurriría exactamente lo mismo, que el año que viene en marzo usted me estaría preguntando con relación a por qué en diciembre ha acabado en vez de en 10 millones, que era lo presupuestado, en 8.900.000 €; sabiendo que cada mes estamos en torno a setecientos u ochocientos mil, pues es el gasto corriente que hay. Con lo cual, no es que se haya dejado de ejecutar, es lo que yo les quiero plantear. Podemos estar haciendo usos del lenguaje, intentando poner diferentes ideas, pero la realidad es tozuda y la realidad dice que la proyección, y ustedes la tienen porque todos los trimestres se la presentamos, es la que es. Y no hay no gasto de la partida de ayudas de urgencia, esto quiero que quede claro. Con relación a lo demás, pues creo que ya me he explayado anteriormente y voy a ahorrarles tiempo.

4.1.2.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

Ahora que hay un proyecto de presupuestos para 2019, aprobado por el Gobierno municipal,

querríamos una explicación de la Consejera sobre las principales actuaciones previstas. Asimismo esperamos una valoración de la ejecución presupuestaria en el área, sobre todo de las partidas más estratégicas desde el punto de vista político, como ayudas de emergencia, ayuda a domicilio, igualdad, infancia, sinhogarismo, empleo y emprendimiento o vivienda. (C-6026/19)

Sra. Campos Palacio: La pregunta es bastante explícita en algunos sentidos. Nosotros queríamos ligar lo que sería el análisis de la ejecución con lo que son las propuestas más emblemáticas del Área. Yo, sobre las preferencias y las prioridades ya le pregunté en diciembre cuáles iban a ser y me planteó justamente aquellas que vamos a hablar ahora sobre el nivel de ejecución: dependencia, teleasistencia, ayudas de urgencia, mayores, juventud, igualdad, sinhogarismo, políticas de infancia y pobreza, etc., en esto tampoco le pido que se vuelva a explayar. A nosotros nos parece, del análisis que hemos hecho -creo que bastante concienzudo- partida por partida, es que hay una desconexión entre lo que son las prioridades y los incrementos en el presupuesto de 2019 con lo que sería el nivel de ejecución en 2018. Va a decir la Presidenta de la Comisión que por mecánica presupuestaria el dinero que no se ha dejado de gastar es un dinero que ya se gastará; a mí me lo tendrán que explicar. Llevo 15 años en esta casa, voy a acabar el 16, y nunca había oído que el dinero que se deja de gastar se gasta al año siguiente.

Nosotros nos hemos basado en estas cantidades, con algo tan sencillo como es: dinero presupuestado, implementación o resta de esa partida, y lo que marca el documento oficial que son remanentes, remanente que se entiende que es lo que es, un remanente que luego pasa a una bolsa común, salvo que sean plurianuales -que ya tiene gracia lo de los plurianuales- . Entonces, ese es un dinero que si lo está gastando alegremente de 2018 para 2019 nos lo cuente, porque esto sería de juzgado de guardia, pero si no irá a remanentes. En el documento que hemos mirado nosotros hay un grado de reconocimiento y de sujeción de las partidas, pero al final lo que sobra es lo que sobra. Y si quiere empezamos por alguna de ellas, pero antes le diré un par de un par de cosas.

Nos han presentado aquí un documento global -agradezco el ejercicio de síntesis-, pero tal y como voy a hacer la interpelación yo preferiría que en partidas globales y troncales, que son las que entiendo que son preferencia y las que nos preocupan a nosotros, que este mismo ejercicio de síntesis que lo hicieran también con las partidas más importantes del Área. Entro en alguna de alguna de ellas, por ejemplo la de ayudas de urgencia -que ya lo ha dicho Ciudadanos-: ha hablado en un caso de sobredimensión de la partida; yo, en otras comparecencias le he dicho que es una es una partida que engorda, engorda, engorda, cuando la situación debería ser al revés. Casi estoy a punto de tragarme mis palabras y decir que estamos como en 2015, que se presupuestaban seis millones, acabamos gastando ocho o nueve millones, el último año creo que gastamos nueve, y en este se presupuestan casi diez y acabamos gastando nueve. O sea, que a lo mejor no estamos gastando tanto en ayudas de urgencia y resulta que es que no estamos dándole salida, y si le da salida todo explíquenos cómo se hace desde que acaba el 31 de diciembre y ustedes siguen gastando. Aún así también le digo, si gastamos en estas partidas, pues a lo mejor no gastaremos en otras que pueden llegar a ser más cuestionables, no le estoy diciendo que cambiemos de política, pero sí que me parece que estamos ante un año, y no me va a dar tiempo de entrar en muchas de ellas, que según nuestras cifras, en ayudas a sobra 1.346.433 € y en servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia han sobrado 981.546 €. Yo creo que, puestos a ser justos, eran partidas que habían incrementado para hacer la licitación, no se ha hecho la licitación porque la travesía de los pliegos ha sido la del desierto, que no han acabado de llegar a ningún sitio, y entonces han tenido ese dinero sobrante; puede ser. Puede ser que estemos en el año de la crisis que provocaron ustedes en febrero, donde se ataron de pies y manos y no se pudo gastar, pero tampoco es el área precisamente de Servicios Sociales, o puede ser cuestión de gestión. A mí, que no se gasten según qué cosas me da igual, pero que sobre dinero en el módulo de atención a transeúntes, en alojamientos alternativos para gente sin hogar, en atención al chabolismo, en lucha contra la contra la pobreza infantil -que quitaron dinero-, en drogodependencias, en partidas del Plan Joven que aprobaron, en partidas del Plan de Igualdad que aprobaron, que haya sobrado dinero en políticas sociales puras y duras y que luego lleguen a 2019 y que quieran incrementar todas esas partidas, a mí es que no me cuadra. Ya no le voy a citar algunas

que encima ni están, ya no solo que no se lo gastan y piden más, sino partidas que no están: el plan del Plan Estratégico del Deporte, el Programa Respiro, que nos dijo que se gastarían en ayudas de urgencia y no se han gastado; el estudio de Las Fuentes, que se lo han recordado; el convenio de la DGA lo han sacado a otro sitio; nuestras partidas, nuestras dos enmiendas, una de ellas se la han merendado con mantequilla y otra se han gastado una mínima parte; hasta el programa de personalización nuestra de lucha contra la violencia de género, es que les ha sobrado dinero hasta en la violencia de género. Y podría hablarles de Albergue, servicios externos, deporte en instalaciones deportivas, empleo; la estrategia digital de empleo otro tanto; las redes de empleo y emprendimiento otro tanto; en Juventud, hasta en Ocio alternativo les ha sobrado dinero, ya no digo en otros programas; en Educación; en las Casas de Juventud ha sobrado dinero; en ayudas al alquiler; en colaboración con proyectos europeos han ejecutado el 34%, que no me parece la más estratégica. A mí es que me parece que prefiero que marque ahora las prioridades, pero sabiendo que hay un nivel de ejecución y hay un nivel de gestión como en los pueblos del franquismo: manifiestamente mejorable.

Sr. Híjar Bayarte: Como sobra tanto dinero igual lo podríamos meter en un plazo fijo, si fuera real lo que usted plantea, pero yo creo que no responde a la realidad de la práctica de este Gobierno. No vamos a entrar como Gobierno en este debate, que entiendo que se sale del debate real que tenemos y que yo creo que está en relación a la pregunta que se realiza. La pregunta sobre el presupuesto de 2019 si hay que hacérsela precisamente a alguien es al Grupo Municipal del Partido Socialista. Respecto al presupuesto del Gobierno de Zaragoza en Común, ya fue presentado, conocen exactamente las líneas, conocen los incrementos en las políticas sociales de todo tipo, ya sean las prestaciones domiciliarias, ya sea la teleasistencia, ya sea por ejemplo la cooperación, que también tiene un momento importantísimo, o las políticas de vivienda, que también tienen un importante aumento en la línea del crecimiento sostenido de las políticas de vivienda.

Usted dice que si esto es igual que 2015, pues no es igual; podemos hacer discursos que nadie va a entender, porque yo creo, Lola, que nadie va a entender lo que has explicado antes, ni conoce nadie las partidas con esa profundidad. Pero yo creo que lo que es evidente es que el gasto social y la inversión se han recuperado en este mandato, después de sufrir en el anterior mandato una política de auténtica austeridad y de ajuste en este Ayuntamiento que ustedes gobernaban en aquel momento. Y, desde luego, no era fácil la situación que tenían ustedes, pero yo creo que sería injusto que en este debate hiciera ese discurso, porque no se corresponde con la realidad. Yo lo que me pregunto es si el Partido Socialista está de acuerdo con llevar las prestaciones domiciliarias a 1,5 millones, si un millón más para la universalización de la teleasistencia, si estamos de acuerdo con la continuidad económica del programa “Alegra tu vivienda”, si estamos de acuerdo con que las ayudas de urgencia tengan un aumento, si estamos de acuerdo también en todas esas inversiones. Yo creo que esa es la pregunta que se tendría que realizar el Partido Socialista. Y más allá de las cuentas presupuestarias, el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza debería de realizar una reflexión política, netamente política. Si vemos el tono de las intervenciones en esta Comisión, en grandes debates para la ciudad como están siendo los presupuestos, usted está muy preocupada por el dinero que sobra, a mí lo que me preocupa es que la semana pasada ustedes en la Comisión le regalaron a los más ricos de esta ciudad 5 millones de euros. Con esos 5 millones de euros fíjese si se podrían hacer cosas; podríamos hacer Pontoneros, sin financiación externa, una inversión que ustedes han bloqueado. Yo creo que al Grupo Socialista le hacemos un llamamiento al entendimiento, a la unidad de la izquierda para hacer políticas de izquierdas, no para hacer lo que tenían ustedes costumbre en algunas áreas o en algunas cuestiones.

Estamos en 2015 y hablaba de que sobraba dinero en deporte; en deporte no sobra dinero, pero lo que no hemos hecho es infradotar las partidas presupuestarias como esos más de 2 millones de euros que nos encontramos en la partida control de pabellones. Esa es la política económica que ustedes realizaron, pero a mí no me interesa ese debate, me interesa a futuro. ¿De verdad el Partido Socialista va a mantener hasta las próximas elecciones generales o las próximas municipales este tono? ¿Va a votar en contra de los presupuestos? ¿Votará una semana después en contra del Plan de inversiones de Zaragoza Vivienda

2018/2023? Esas son las preguntas que quiere escuchar la gente de izquierda, por lo menos la gente comprometida con eso que hemos definido como gasto social, que es muy amplio. Y no sólo eso, sino que están las inversiones, inversiones de esta área y de otras áreas importantísimas: antes ha nombrado Barrios del Sur, que está en desarrollo; podríamos hablar de los centros cívicos; podríamos hablar de una serie de inversiones que en estos momentos ustedes pueden poner en peligro. Por no hablar de las consecuencias que puede tener para el tejido asociativo y para la vida incluso en nuestros barrios, para cosas tan concretas como pueden ser las fiestas de nuestros distritos o cómo pueden ser las asociaciones de padres y madres también de nuestras juntas de distrito. Y eso es lo que ustedes deben de explicar, pensar y reflexionar. Nosotros hemos tendido la mano en todos estos asuntos para hacer políticas de izquierda y ustedes nos van a responder no sé con qué, pero la semana pasada votaron con Partido Popular y Ciudadanos y no sé si esto es un aviso a futuro de que ustedes se plantean estás aritméticas variables, que lo que esconde es al final gobernar con Ciudadanos o gobernar con la mano de la "hidra derechista". Yo creo que se tienen ustedes que aclarar sobre dónde están; si están, por ejemplo, con los Presupuestos General del Estado que defendió Pedro Sánchez y que nosotros apoyamos en el Parlamento, o están en esa línea defendida por la otra bancada, de bloqueo de las políticas de izquierdas, de cuanto peor mejor. Yo creo que ustedes tienen que elegir dónde están. Se acercan tiempos, además, en los que creo que estas cosas, a diferencia de estos últimos 3 años, pues hay elecciones a la vuelta a la esquina y creo que no es una buena carta de presentación que ustedes pongan en duda el presupuesto, que ustedes parezcan enemigos nuestros en esta Comisión, en lugar de lo que en teoría deberíamos ser: aliados naturales para políticas de izquierdas. Reitero, unidad de la izquierda para hacer políticas de izquierdas.

Sra. Campos Palacio: Permítame que me ría. Yo hablo de teleasistencia, hablo de ayudas de urgencia, de drogodependencias, de sinhogarismo, de CTL, de mayores, de juventud, de igualdad, etc., Hablo de partidas que no se han gastado y me sale el señor Híjar con la unidad de las izquierdas y la necesidad de que cada uno nos pongamos en su sitio. Oiga, es que nosotros no estamos gobernando, es que nosotros estamos donde estamos, y estamos apoyando unos presupuestos que estuvimos el año pasado y estamos hablando de unos presupuestos a los que le dimos nuestro voto. Por lo tanto, tenemos autoridad moral para preguntar qué ha pasado con unos presupuestos que apoyamos. Mire si es sencillo, la autoridad moral que nos da haber aprobado estas cuentas. Es más, podríamos hablar desde el enfado que nos produce el que ninguna de las propuestas y las enmiendas que hicimos nosotros hayan tenido suerte ni en 2018 ni en 2019, no le hablo de eso. Le hablo de prioridades para la ciudad, de gastos que encima incrementan y que no se han sabido gastar.

Porque aquí yo no vengo hablar de política nacional; si quiere hablo, si quiere hablo del apoyo de su partido al Plan de Vivienda del Gobierno de Sánchez o de los votos en contra, que hubo alguno, a los a los presupuestos, y si quiere hablamos del apoyo de Podemos y de Izquierda Unida al presupuesto de 2019 del Gobierno de Aragón. Yo vengo hablar aquí de unos presupuestos a los que nosotros les dimos el visto bueno, levantamos está mano para apoyarlos y que ustedes no han sabido gastárselos; hablamos de cómo se ejecuta el mayor tesoro que tiene un partido en el Gobierno, que es un presupuesto, y decimos que no se ha ejecutado como nosotros queríamos. Es más, en un tiempo que han tenido muchísimos más ingresos que teníamos los demás, en un gasto social que no hemos hecho ninguna merma para seguir con las políticas sociales. Hablamos incluso de gasto corriente, es que no hablamos ya de inversión, hablamos de gasto corriente, de dinero que tenía cada uno de ustedes en caja para, con sus equipos, ir gastando. Y decimos que ha sido frustrante el nivel de ejecución, pero, sobre todo, que ha sido incoherente, porque las partidas donde se supone que hay más urgencias y donde se hace más política no se han gastado; de eso hablamos. ¿Quiere que lo llame la política social de las pequeñas cosas? Pues si quiere, hablamos. De vivienda, que me ha contestado usted, es que ni le he dicho nada, porque está la Sociedad. Y le digo una cosa, si hablamos del nivel de ejecución de vivienda o del IMEFEZ es que traspasan todas las partidas, y en su caso todavía es más grave, que ya habrá tiempo, porque dividen los presupuestos como les da la gana. Por qué no empiezan en enero y acaban en diciembre, porque así es una manera de hacer lo que quieran. También le digo que de

6 millones que encontramos de vivienda, a 25 que tiene usted, anda que no tiene que dar es explicaciones de lo que ha gastado y de lo que ha hecho. Porque nos querrán mucho, pero miré: obras son amores. Nos querrán mucho, pero de tobillo para abajo, porque del resto no recibimos de ustedes más que indiferencia y desplantes.

Sr. Híjar Bayarte: Los tobillos pueden ser sexys; lo digo por no despreciar ninguna parte del cuerpo humano. Pero, más allá del humor, yo no estoy enfadado ni me interesa ninguna mala relación, pero las cosas son como son. No voy a entrar en las cosas que usted dice porque sería entrar en el juego que usted pretende, que yo ahora vaya repasando partidas y vaya desmintiendo una las afirmaciones que has hecho, que yo creo que en parte ya han sido respondidas con anterioridad por parte de la Consejera y que luego seguramente habrá oportunidad en esta Comisión de repasar las políticas concretas. Es que aquí no estamos ante un debate de lo concretito, de la partida concreta, estamos ante un debate de que los presupuestos de 2019 están en juego. Y de momento hay dos grupos que apoyan estos presupuestos, que se llaman Chunta Aragonesista y Zaragoza en Común, y hay, de momento, tres grupos que no apoyan estos presupuestos o que por lo menos no nos han dicho que lo vayan a apoyar, que son: Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista. Cuando yo le decía aritméticas variables, pues yo supongo que estas votaciones que se han producido durante este mandato con la derecha, supongo que es un ensayo ante posibles gobiernos con la derecha. No digo nada extraño, ya se intentó, otra cosa es que Podemos e Izquierda Unida, Unidos Podemos, impidieron en el Congreso que naciera aquel gobierno de colaboración entre la derecha y el Partido Socialista.

Yo creo importante este debate. Vamos a llevarlo a lo concreto, planteaba, por ejemplo, políticas de vivienda, si sobra o no sobra dinero, que hacemos lo que queremos con el presupuesto. El presupuesto está muy claro, muy bien planteado, gestionado, no por estos concejales ni por la Consejera, sino por técnicos eficaces, y lo mismo me quiero imaginar en el IMEFEZ. Yo creo que eso está fuera de toda duda, excepto que la duda la quisiéramos sembrar sobre quién gestiona en lo concreto estas cuestiones. Lo haríamos extensivo a cualquiera de las otras cuestiones que usted ha planteado en las partidas, pero yo creo que lo fundamental, y no lo ha nombrado, es que estamos hablando por ejemplo de la viabilidad de algunas de las inversiones sociales, ni siquiera las voy a referir en concreto -que oportunidades habrá-, pero ustedes ponen en duda muchas de las inversiones sociales de este Gobierno. Llegan a ridiculizar, por ejemplo, los gastos en determinadas cuestiones para las viviendas de los sectores populares y, sin embargo, no me ha contestado qué le parece a usted en lo personal o como representante en esta Comisión, que las 300 viviendas de lujo, con un valor catastral del suelo superior a 150.000 €, ustedes les acaban de regalar el 95% de bonificación en el impuesto plusvalías. Yo creo que es claro. ¿Eso es una política de izquierdas?, no, es una política de la derecha. Yo creo que ustedes son los que no tienen claro dónde encajan, y yo creo que de aquí a las elecciones generales y de aquí a las elecciones municipales, la izquierda haría bien en intentar tener claro dónde estamos, para enfrentar esos señores de enfrente en las elecciones y tener capacidad para ganar. Y en eso nos la jugamos todos, no un partido ni el otro en particular, nos la jugamos todos. Usted hacía referencia la política nacional, dice que no lo iba a hacer, yo tampoco voy a hablar de cuestiones en lo concreto, pero me hablaba, por ejemplo, del Decreto de Vivienda. Sobre el Decreto de Vivienda, el problema es que se ha acabado el mandato y la legislatura porque se han convocado elecciones anticipadas, pero estaba encima de la mesa la redacción de un nuevo decreto que incluyera aquello que se ha pactado, sin más, el problema es que se ha acabado. Hemos acabado el mandato sin derogar la LOMCE, sin derogar la ley mordaza, sin terminar con los privilegios fiscales a las Socimis, y podría seguir con una serie de cuestiones, de acuerdos que hemos alcanzado con su Gobierno que no han podido ser. No se trata ahora de responsabilizarnos unos a otros, sino se trata de que si estamos de acuerdo de cara al futuro, si estamos de acuerdo con el presupuesto de 2019 y todo el aumento del gasto social que plantea, si estamos de acuerdo con las inversiones, que se pueda seguir adelante, si estamos de acuerdo con que podamos continuar con los centros cívicos y los nuevos centros deportivos municipales, podamos continuar recuperando la inversión como se ha hecho durante este mandato, eso yo creo que está fuera de toda duda. Este mandato ha

significado el fin de la austeridad, la recuperación de las políticas de inversión en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y ustedes tienen que elegir, si en esta recta final, por cálculos políticos electorales seguramente muy cortos, continúan en esta senda de enfrentamiento con el Gobierno o empezamos una senda de entendimiento en estos últimos meses que arrincone a la derecha y que sea capaz de ilusionar a nuestra gente, la vuestra y la nuestra, de cara a las próximas elecciones.

4.1.3.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

Desde el Grupo Socialista hemos ofrecido una propuesta para salvar este año el dinero destinado a entidades sociales, mediante enmiendas al proyecto de presupuesto. Esta fórmula se plantea con carácter estable, dando prioridad cada año al gasto social, facilitando el normal funcionamiento de los colectivos afectados, evitándoles incertidumbres innecesarias. Para llevarla a efecto, propusimos una reunión conjunta con los responsables de Economía y Derechos Sociales. ¿Consideran necesario dar prioridad al gasto social? (C-6027/19)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.11)

Sra. Campos Palacio: Aunque las hemos unido, creo que la interpelación no va en el mismo sentido que la pregunta del PP, que no sé por donde irá, en todo caso nosotros sí que tenemos claro dónde queremos llegar. Lo que no está muy diáfano es el resultado final y de ahí nuestra pregunta. Decía el señor Híjar todos los apoyos que han hecho, yo le recordaría todos los apoyos que los demás hemos hecho durante 3 años y 9 o 10 meses, que es en lo que estamos. En todo en todo caso, a lo que a lo que vamos, y también le respondo al señor Híjar en algo que ha hecho referencia cuatro o cinco veces, una cuestión me imagino muy preelectoral -no podemos evitar los tiempos en los que estamos-, donde dice que nosotros estamos de la mano del Partido Popular, pues entonces yo traigo aquí una pregunta que no se pudo debatir el otro día en Pleno porque sencillamente Zaragoza en Común y Partido Popular votaron lo mismo, de ahí que no sé si las preocupaciones del señor Lorén serán igual que las mías en este caso.

Nosotros el otro día quisimos votar en el Pleno una moción que presentamos de urgencia y no nos dejaron, cuando era urgente el tema de Venezuela, que era urgente dar solución a los problemas de los venezolanos. Pero no fue urgente dar respuesta a una cuestión que, además, estoy convencida de que la señora Broto y yo pensamos lo mismo y creo que todos que estamos aquí, que es la necesidad de sacar el gasto social, la necesidad de gastar el dinero destinado a políticas sociales, de lo que es la tensión presupuestaria que se genera cada año y que se incrementa en año electoral como el que estamos. Hago una breve mención, porque sí que quiero que conste en acta lo que hemos hecho nosotros desde el inicio, entendiendo que un presupuesto prorrogado crea problemas a las entidades sociales y sabiendo que quedan todavía dudas que despejar para el presupuesto de 2019, al que no hemos dicho ni sí ni no todavía, nosotros planteamos a las entidades sociales, después de que hubiera una reunión de las entidades sociales expresando su preocupación, una salida diferente pero que fuera permanente de aquí en adelante y que nos atara moralmente a todos los grupos a la defensa del pack del dinero social, en la misma manera que las prórrogas defienden el dinero del gasto ordinario. Entonces, nosotros propusimos a las entidades sociales, con las que nos hemos reunido dos veces, primero resolver el tema del gasto social y entre tanto, porque va más tarde, como se está demostrando, entrar en la aceptación o no de los presupuestos y dejar esta acción como una acción prioritaria.

Las entidades sociales dijeron que era una cuestión de política, nosotros nos comprometimos a tener una reunión, le propusimos al Alcalde una reunión entre Economía y Acción Social porque éramos las dos áreas competentes, escribimos al Alcalde en este sentido y además planteábamos, quiero dejar constancia, a las entidades sociales que el montante a mover de las partidas se iba en torno a 1'4 millones de euros, muchísimo menos el reto de lo que se planteaba inicialmente y de lo que el Gobierno ha querido hacer llegar a las entidades. Las entidades dijeron que necesitaban saber de dónde salía. Hicimos un ejercicio de filigrana

donde planteamos hasta 70 partidas diferentes de las que, sin merma de la vida normal, podríamos hacer este cambio, y luego, pasara lo que pasara en los presupuestos de 2019 lo acomodábamos, porque estaba en las manos de todos. Hicimos esta propuesta, la respuesta del Alcalde fue decepcionante, porque ya no solo no respondía, sino que enredaba con otras cuestiones que no vienen al caso como que si quieren hablamos del mapa de entidades y de lo demás, que no le hemos dicho que no, el Alcalde daba por supuesto que sí, lo mezclaba con gastos de personal que no tienen nada que ver, etc. Entre medio ha ocurrido que lo que le ha interesado al Gobierno, por ejemplo, los sueldos de las trabajadoras del 010, eso ya lo ha movido, en eso no ha tenido ningún problema. Es más, una propuesta que dábamos con una de las partidas, ha llegado el Gobierno y ha corrido a moverla, correcta o incorrectamente, no nos metemos, pero ya ha taponado una de las salidas que nosotros ofrecíamos.

Entonces, el asunto es que nosotros creemos que se puede salvar, nosotros creemos que este año hay que dejar una fórmula que podría servir de aquí en adelante. Yo le quiero preguntar a la Consejera, que el otro día no estaba en el Pleno, qué opina ella personalmente y si le parece que no estamos perdiendo una ocasión de oro para "sentar jurisprudencia" y convertir el gasto social en un gasto prioritario para todos los partidos, venga quién venga a gobernar, esté quien esté en el poder en la oposición a partir de mayo de este año.

Sr. Lorén Villa: Esta mañana llevamos aquí discutiendo respecto a la ejecución del presupuesto y no hay nada tan concreto y tan técnico como dar explicaciones sobre la gestión que se ha realizado en el año anterior, no hay nada tan poco discutible como los porcentajes de ejecución. Con usted sí, señora Broto, con usted estamos debatiendo permanentemente los porcentajes de ejecución que usted misma nos pasa. Bueno, pues esos porcentajes de ejecución se han convertido en el debate de esta mañana en una discusión política sobre las izquierdas; han transformado a final de año el presupuesto en un arma política de campaña electoral entre ustedes, con un perjudicado clarísimo, que en este caso son las entidades sociales. Pero siguen en ese debate permanente, transformando incluso explicaciones técnicas en las que se podrían basar.

Hoy veíamos al señor Híjar, que en vez de dar una explicación técnica a las preguntas que le planteaba la señora Campos, lo que estaba dando es un discurso político, debe tener la consigna de que hoy debe ser buen chico y estaba dando un discurso político sobre la unión de las izquierdas, cuando habitualmente a lo que nos tienen acostumbrados aquí es al enfrentamiento y a la lucha política respecto a un electorado concreto entre ustedes. Bueno, pues en esta ocasión yo creo que han superado ya todos los límites en el Ayuntamiento de Zaragoza y lo que han puesto como elemento de discusión es el presupuesto. Y poniendo en elemento de discusión en su debate el presupuesto lo que están haciendo es dejar a todas las entidades sociales en una situación que es tremenda, que es terrible. La señora Campos decía que efectivamente ustedes son responsables como Partido Socialista de la ejecución del presupuesto, porque lo aprobaron en 2018, y que tienen derecho a la exigencia del cumplimiento de ese presupuesto. Pero fíjese, es que no le ha contestado ni a una sola partida. Cuando usted pregunta, lo que le contestan son discursos políticos respecto a la izquierda, la derecha, el centro y adentro. En este caso, la irresponsabilidad que está teniendo Zaragoza en Común y el Partido Socialista, ambos son responsables de estar utilizando el presupuesto como elemento de discusión política, dejando unos perjudicados que son las entidades sociales, a las que ambos están presumiendo permanentemente de defender. Y no les voy a decir eso de "dime de lo que presumes y te diré de lo que careces", pero de verdad que frente a esa irresponsabilidad, desde aquí, desde el Partido Popular, a lo que les invitamos es a que por favor se pongan de acuerdo y resuelvan esa situación, que planteen el debate abierto ya de los presupuestos. Por eso le hacíamos la pregunta, señora Broto, sobre qué tiene previsto para resolver esa situación en la que deja la mala negociación de los presupuestos a las entidades sociales.

Sra. Presidenta: Voy a ver si soy capaz en este tiempo de responder a este gran debate. Señora Campos, sabemos que el Partido Socialista hecho esta pregunta en las diferentes comisiones, yo imagino que porque ustedes perfectamente son conscientes de la incertidumbre que han sembrado ustedes mismos al no sentarse a hablar con este Gobierno, digo sentarse hablar porque usted decía en la anterior interpelación

que obras son amores y no buenas razones, pues vamos a los hechos, señora Campos y señor Lorén. Vamos a los hechos, durante estos 3 años y 9 meses este Gobierno y en este caso concreto, el Área de Derechos Sociales ha sido capaz desde el minuto uno de poner en valor, no solamente en esa foto que es el presupuesto con el incremento y suficiente dotación presupuestaria en el Capítulo IV para transferencias de lo que el Ayuntamiento no puede gestionar por sí mismo y lo hace vía subvenciones y convenios, sino que lo ha demostrado con luz y taquígrafos. En el Consejo Sectorial, donde se comprometió a hacer una convocatoria anticipada de subvenciones, precisamente para evitar una situación de ahogo permanente y de subyugación de las entidades a los presupuestos de un ayuntamiento que se podían prorrogar el tiempo. Lo cumplimos, lo hemos constatado, hechos y no buenas razones. En segundo lugar, ese mapa de convenios que dice que decía el señor Alcalde en su carta, pues es que es verdad, es que llevamos más de dos años en un intento de poner orden en algo que sabíamos que veníamos de atrás, y usted ha estado conmigo y el señor Lorén también en mi despacho, hablando de toda esa cantidad de entidades que están allí desde hace tanto tiempo trabajando, y ver la posibilidad de consolidar los proyectos, no las entidades, de largo recorrido y dar entrada a nuevos. Dos años de trabajo que no han culminado, por supuesto. Mañana mismo nos sentamos, yo encantada, sigo teniendo la puerta abierta, pero es que quedan tres meses y no nos hemos sentado.

Entonces, a la pregunta de qué es lo que va a hacer usted como Consejera o esta Área, pues mi mayor respeto a las entidades, usted ha afirmado el Gobierno había dado información inconexa. No, el Gobierno no ha hablado con las entidades a fecha de hoy, más allá del Consejo Sectorial. El Gobierno no está dando una información, como usted está haciendo como Partido Socialista, donde da una información, permítame señora Campos, que igual que aquí se vierte que no se ha gastado nada y no se da ni la partida ni la cuantía ni el porcentaje, ustedes han estado dando cierta información que, por favor, por respeto a las entidades porque llevan años, habría que estudiar y pormenorizar, porque ellos no son técnicos en la materia. Sobre lo que planteamos, pues no vamos a pasar a un plan B si no hay un plan A. Y le decía lo primero, es que para poder dialogar y llegar un acuerdo hay que sentarse. Nosotros apostamos por un presupuesto que es legal, que no tiene asomo de ningún problema de vía Intervención, ¿somos capaces de sentarnos a hablar de él, si o no? Lo decía antes mi compañero Pablo Híjar y van a decir ustedes que esta es una interpretación política, pero claro, es que es político lo que estamos hablando; y lo político dice que ustedes, Partido Socialista, nos han apoyado durante los últimos tres años en los presupuestos y que ahora mismo han puesto excusas con el tema de si había información de parte de la Intervención, si había alguna duda legal, ahora nos están planteando excusas con relación a la ejecución. Osea, no, la realidad es si ustedes quieren sentarse, porque si se sientan y se aprueba el presupuesto, evidentemente, convenios, subvenciones, pero todo lo que la sociedad zaragozana está reclamando con relación a movilidad, con relación a equipamientos, con relación a todo lo que supone participación ciudadana vía presupuestos participativos. Esa es nuestra propuesta, nosotros nos sentamos.

Señor Lorén, le planteo lo mismo a usted. ¿Qué va a hacer el Partido Popular con respecto a esto? Ustedes tienen derecho a voto también, si plantea que el problema es de la izquierda, yo le digo a usted, por solidaridad con la ciudad, por responsabilidad con esas entidades que usted conoce, puesto que ahora está mucho más metido, si cabe, en nuestra Área, qué van a hacer ustedes como Partido Popular. Le devuelvo la pregunta, porque el problema no es solamente de la izquierda, le estoy planteando que ese ejercicio de responsabilidad lo tendrán que tener ustedes ahí. Y señores del Partido Popular y Partido Socialista, qué ha ocurrido los últimos años que ha habido elecciones, ¿por qué esa fórmula que ha sacado ahora mismo el Partido Socialista, que tiene sus complejidades claras y dificultosas, puesto que supone no hacer otro tipo de acciones que se han presupuestado para la ciudad, no se sacó en su momento? ¿Por qué en los años electorales no se sacó esta fórmula? Pues, claramente, porque utilizar a las entidades de alguna manera en ese trance electoral, ustedes dicen que nosotros estamos haciendo una comparecencia política, pero es que me puedo remitir, y las entidades tienen memoria y llevan muchos años de trayectoria en la ciudad, donde se les ha utilizado electoralmente.

Por tanto, finalizando y poniendo de verdad seriedad en este asunto: obras son amores y no buenas razones. Convocatoria anticipada, nunca en la historia de este Ayuntamiento se había hecho, para facilitar la

acción de las entidades; mapa de convenios y subvenciones, llevado al Consejo Sectorial; compromiso con las entidades. Queremos un presupuesto que dote dignamente a la ciudad; primero el plan A y luego el Plan B. No nos podemos sentar a plantear algo si realmente tenemos una primera opción. Señoras y señores, no hay dudas legales, económicamente es posible, y políticamente como grupos de izquierdas lo podemos llevar a cabo, esta es la solución. Podrán hacer ustedes todas las preguntas que quieran en comparecencias, pero se van a encontrar con la misma respuesta del Gobierno. Y, por supuesto, la carta del señor Alcalde va en esa línea que dice: cómo puede ser que el Partido Socialista remita una carta al Alcalde el mismo día que el Gobierno aprueba el proyecto de presupuesto. ¿Eso quiere decir que antes de hablar del proyecto ya estábamos reuniéndonos con las entidades? Pues, cuando menos, yo creo que esto muy didáctico y muy leal no es.

Sra. Campos Palacio: Empezaré por contestarle al señor al señor Lorén, esto no va ni de derechas ni ni de izquierdas, aunque es verdad que el gasto social no nos preocupa igual a las derechas que a las izquierdas. Esto va de que en el último Pleno ustedes se pusieron del lado de Zaragoza en Común. Si ustedes en el último Pleno, el Pleno de enero, hubieran votado la urgencia de nuestra emoción y hubieran aprobado nuestra moción, no estaríamos en estos momentos hablando en los términos en los que estamos hablando. Lo mismo le digo a la señora Broto. Respecto a su preocupación, pues es que tienen hasta 4 votos más que nosotros, o sea, que si quieren, pongan a disposición de nuestra postura sus 10 votos y seremos 16 para hacer una propuesta donde el gasto social pueda salir adelante.

Dice la señora Broto que por qué no se hizo otros años. Yo esa respuesta la di a algunas personas que estaban reunidas con nosotros en las dos reuniones que hemos tenido, pues porque nadie nos ofreció esta alternativa. No había otra alternativa, la disyuntiva era presupuestos si o presupuestos no. No hubo ningún otro grupo que nos ofrecerá una alternativa estudiada monetariamente, crematísticamente, y estudiada técnicamente y políticamente, nadie nos dio esa alternativa. Y dice la señora Broto que nunca se ha hecho; si yo me entretuviera ahora en recordar las cosas que esta casa ha vivido en estos cuatro años que nunca se habían hecho, igual salíamos en el Guinness. El argumento de que nunca se ha hecho no vale con este Gobierno, porque no sé si habrán hecho mucho o poco, es una cuestión que valorarán los ciudadanos, pero que hemos visto cosas que nunca habíamos visto, eso se lo aseguro. Y respecto a las consideraciones generales, nuestra propuesta económicamente es posible; mire si es posible que ustedes ya han corrido a hacer modificaciones. Económicamente es posible, administrativamente es posible si decimos dónde sacamos, políticamente es posible y querer es poder. Otra cosa es que, y con esto concluyo, a lo mejor importa mucho el gasto social, a lo mejor importan mucho las entidades sociales, pero si resolvemos el tema de las entidades a lo mejor la fuerza de Zaragoza en Común es la que es, pero eso nos llevaría otra pregunta ¿no estaremos convirtiendo a las entidades en rehenes? Y sé que esa pregunta no les gusta a ellos, pero esa pregunta está en la mente de muchos, y creo que es de obligada ética plantearlo. Es posible económicamente, administrativamente y políticamente, hace falta voluntad y hace falta querer sentar un precedente. Y, de momento, se habrán hecho muchos avances en lo social, no lo sé, pero esta era una reclamación de las entidades, que lo que no quieren es saltar a la arena política, pero sí que me gustaría que nos entendiéramos en este sentido y por esta vía; lo sabe usted y lo sé yo.

Sr. Lorén Villa: Señora Campos, en el lado de Zaragoza en Común está el Partido Socialista. El responsable de que tengamos el Alcalde que tenemos es el Partido Socialista. El que ha puesto al Alcalde de esta ciudad, son los votos del Partido Socialista. Pero si lo que he creído entender es que usted ofrece los seis votos de los concejales del Partido Socialista para apoyar un presupuesto, que no es el que le presenta Zaragoza en Común, un presupuesto del Partido Popular, sin ninguna duda cogemos esa invitación. Si usted lo que ha dicho en su intervención es eso, que está dispuesta que los seis concejales del Partido Socialista apoyen un presupuesto que pueda presentar el Partido Popular al Ayuntamiento de Zaragoza, si usted ha dicho eso, sin ninguna duda que le digo que sí.

Sra. Campos Palacio: El cambio de gasto social, el hacer movimientos para el gasto social.

Sr. Lorén Villa: Le vuelvo a explicar, el responsable y el que puede exigir a Zaragoza en Común la política de estos últimos años, con la que nos ha estado sacudiendo es el Partido Socialista, porque es el responsable y es el copartícipe de que Zaragoza en Común haya hecho esa política. Y es verdad, señora Broto, usted también me decía lo mismo, es que el Partido Popular no comparte presupuesto que ha presentado Zaragoza en Común, no lo comparte. Los miembros del Partido Popular no compartimos ni la forma de entender el mundo, ni la forma de generar recursos, ni la forma de gestionar lo público ni la forma de entender la vida que pueden entender los miembros de Zaragoza en Común, no lo compartimos. Y nos parece además absolutamente lamentable y triste que se viertan en este Pleno, frente a las entidades sociales, con los problemas que hay, expresiones como que sobra dinero. No, señora Broto, no sobra dinero en el Ayuntamiento de Zaragoza, falta capacidad de gestión, que es lo que ha demostrado Zaragoza en Común. Lo han dicho cinco veces a lo largo de esta Comisión, que sobra dinero; no sobra dinero, les falta a ustedes talento suficiente para gestionar los recursos públicos, que les cuesta mucho a los ciudadanos pagar sus impuestos. Y ese enfrentamiento que tiene la izquierda y la utilización que están teniendo de los presupuestos entre ustedes, que lo ponen de manifiesto en cada uno de sus debates, les podría dar un poquito de vergüenza.

Sra. Presidenta: Lo primero, señor Lorén, que ustedes y nosotros entendamos el mundo de diferente manera a mí no me produce ningún sonrojo y menos en estos momentos que no voy a nombrar porque no me quiero ir ni a política nacional, etc., de determinados acuerdos a los que como partido ustedes están llegando. Yo tengo claro y le respeto su opción política pero, por supuesto, yo encantada de no ser como ustedes. No sé qué quiere decir con lo de que sobra dinero, porque yo no digo que sobre dinero; una cosa es la ejecución presupuestaria y el tanto por ciento y otra es que sobre dinero, o sea, ahí hay diferencias. En cuanto a lo que usted plantea también, señor Lorén, ustedes como grupo político podrán hacer lo que quieran, pero también se podrían abstener en un presupuesto, que se lo he dicho más de una vez a ustedes cuando aquí había determinadas cuestiones que salían por unanimidad en esta Comisión y el PP en su momento ha decidido abstenerse, es una decisión política, yo la respeto.

Señora Campos, yo creo que cuando usted plantea cuestiones de tipo técnico, no voy a entrar en ellas, hay una comisión extraordinaria en la que podemos hablar muchas cuestiones y además sé que el señor Trívez es quien lleva estos temas y los maneja. Pero cuando ustedes en la carta o cuando plantean a las entidades, lo digo por la carta que le dan al señor Alcalde, dicen que existe la posibilidad de modificación presupuestaria, pues claro, esto es como lo que estábamos hablando antes cuando hablábamos de lo que era la ejecución presupuestaria, la modificación presupuestaria existe desde hace tiempo, lo que ustedes no plantean es lo que supone esa modificación presupuestaria y de qué manera se tiene que hacer. Y vamos a lo más importante, le vuelvo a decir, obras son amores; este Gobierno ha estado desde el minuto uno intentando tener una relación de confianza y de mejora con las entidades, no por hacerlas rehenes y por captar votos, no, señora Campos, que usted ha sido partícipe y usted sabe que hemos estado intentando llegar a ese mapa de convenios y subvenciones. Y le recordaré, porque si hablamos de unas cosas hablemos también de otras, en el año 2016 ustedes plantearon una enmienda que dejaba al 20% los convenios, sin ningún criterio, de repente, o sea, llega este Gobierno, que es investido por ustedes mediante su voto y de repente, después de llevar 12 o 15 años de gestión en la acción social, ustedes deciden que por decreto nosotros hemos de asumir una enmienda que deje los convenios al 20%. ¿Eso qué es, eso es coherencia? Usted ha hablado aquí de hacer rehenes, yo tengo muchísimo respeto por las personas que trabajan en la acción social desde las entidades y los colectivos, tengo mucho respeto por los proyectos, hemos ido a visitar los proyectos más financiados porque lo decidimos en el Consejo Sectorial, hemos hecho un proceso participativo para poner cierta equidad en lo que sería la asignación de las subvenciones, no reparto, y ahora queremos volver a la casilla de salida. Siéntense, usted lo ha dicho. ¿Voluntad política?, la mejor voluntad es sentarse a hablar del presupuesto de la ciudad, no de una parte del presupuesto, no, del presupuesto global. Yo creo que en este sentido ustedes van a tener que dar una vuelta a este tema.

4.1.4.- Presentada por Dª. Mª Jesús Martínez del Campo, Concejal del Grupo Municipal PP

Para que la Concejala Delegada de Educación nos explique por qué no se han ejecutado las aplicaciones presupuestarias relacionadas con las escuelas infantiles. (C-6034/19)

Sra. Martínez del Campo: La pregunta viene porque, como ustedes saben, en el presupuesto del 2017 había dos partidas presupuestarias para hacer dos escuelas infantiles, la Escuela Infantil de Valdespartera y la de Parque Goya. La de Parque Goya al final no se ejecutó ni un solo euro y la Concejala Delegada de Educación en algún momento nos dijo que realmente no era necesaria y que por lo tanto no se iba a volver a poner en el presupuesto, y ya nos dimos cuenta de que ustedes presupuestaban sin conocer realmente las necesidades que hay en la ciudad en este tema. Sí que presupuestaron en el año 2017 la Escuela Infantil de Valdespartera, que debía haberse terminado en el año 2019, o sea, este año debería estar terminada. Presupuestaron 100.000 € ese año 2017, no ejecutaron nada, el año 2018 volvieron a presupuestar 100.000 €, han vuelto a no ejecutar nada y en el año 2019 en el proyecto que presentan pone 1.000 € para hacer esta Escuela Infantil de Valdespartera. Lo mismo ocurre con el proyecto de la Escuela Infantil de Parque Venecia, que en el año 2017 no se presupuestó, se dieron cuenta que era algo que era necesario, después de las peticiones hechas por CHA, que, por cierto, disminuyó el importe de la Escuela Infantil de Valdespartera, ya debía de ver que efectivamente ustedes eran incapaces gestionarlo y solicitó que se hiciera el proyecto de la Escuela Infantil de Parque Venecia, de la misma forma que lo solicitó el Grupo Municipal Popular, que dijo que era necesaria esa escuela infantil en Parque Venecia. Nuestra enmienda al presupuesto no sé acepto, pero si se aceptó la enmienda al presupuesto de Chunta Aragonesista, y este año 2018 tampoco han ejecutado ni un solo euro de la Escuela Infantil Parque Venecia. En el año 2018 han pasado de 100.000 € a presupuestar 1.000 € y dicen que la van a terminar en 2020, tal y como aparece en el proyecto del presupuesto. La Escuela Infantil de Valdespartera, según el proyecto de presupuestos, ustedes la terminarían en 2021, la del Parque Venecia la terminarían en 2020.

Le preguntamos, señora Gracia, ya sé que esto se lleva desde Equipamientos, desde el área que lleva el señor Muñoz, pero entiendo que las escuelas infantiles las lleva usted y por lo tanto las necesidades que hay en este tema entiendo que es usted la que las ha planteado, y por lo tanto esta interpelación la hacemos en esta Comisión. Queremos que nos diga cuál es el motivo por el que no se ha ejecutado ni un solo euro y si nos puede dar algún dato al respecto de qué es lo que se piensa hacer, porque entiendo que con 1.000 € lo único que se puede hacer es utilizarlo en campaña electoral. Nosotros queríamos hacer estas escuelas infantiles, pero con 1.000 € en el presupuesto nos parece una tomadura de pelo. Está claro que el equipo de Gobierno no solo debe presupuestar y no solo debe hacer política, sino que al Ayuntamiento se viene a gestionar, y -lo decía antes mi compañero- la capacidad de gestión de ustedes se ve año tras año que es nula. Nos gustaría que nos diera alguna aclaración al respecto y ese es el motivo de esta interpelación.

Sra. Gracia Moreno: Como bien ha explicado, esto no compete a mi área de gestión y, por lo tanto, dar cuenta en esta Comisión de lo que compete a otras áreas de gestión pues no es lo que procede. Además no solamente es esta, sino que ni una sola de las preguntas de educación que viene a esta Comisión me competen a mí en la gestión. En lo que a mí me compete, las aplicaciones presupuestarias de escuelas infantiles están todas perfectamente ejecutadas, porque nosotras llevamos la gestión. Y si efectivamente planteamos la necesidad de esas escuelas infantiles en el informe, la primera vez que se plantean en presupuestos para escuelas infantiles no sale de Zaragoza en Común, son enmiendas a los presupuestos que se hacen desde CHA, por eso al año siguiente, si está esta voluntad vamos a hacer el estudio, vamos a ver dónde se necesitan y salen esas necesidades, pero es Arquitectura quien tiene que ejecutarla. En cualquier caso, el que se mantenga con 1.000 € es para mantener la partida abierta, porque el dinero no ejecutado son partidas que van vinculadas un año con otro, y lo que no se ejecutó del año pasado pasa a poderse gastar este año. Es decir, que esos 1000 € son simplemente para mantener la línea abierta, porque el dinero del año pasado, esos 100.000 € pasarían a este año. Pero será Arquitectura quien le diga cómo van estos procedimientos, estos trámites, porque no me compete a mí sacar a concurso el diseño de las escuelas. Qué más quisiera yo que tener ya esas escuelas, principalmente la de Valdespartera, aunque solamente fuera

por interés personal.

Sra. Martínez del Campo: Usted es la delegada de Educación, la que lleva todo el tema de las Escuelas Infantiles, entonces, entiendo que una cosa es que usted no vaya a sacar a concurso lo que es la escuela infantil, pero las necesidades que hay en las escuelas infantiles ustedes lo tendrán que dar a conocer y tendrán que trabajar de forma coordinada con Urbanismo. Entiendo que usted, si es la interesada en que esto ocurra, pues debería de pedirlo. Yo soy la interesada en que ocurran ciertas cosas en el distrito y las pido a los concejales que corresponde de este Ayuntamiento; que, por cierto, me hacen caso omiso, no me hacen prácticamente nada y pocas cosas he conseguido. Un paso de peatones me ha costado un año conseguirlo, o sea, que no le digo más; lo que es el paso de peatones de Laín Entralgo, que era solicitado desde hace años por los vecinos, pues desde que llegué yo me ha costado un año conseguirlo. Pero no dije: eso, como es de Movilidad, yo no me intereso en el tema. Entiendo que usted se tiene que interesar, que usted tiene que estar preguntando por qué no se saca, qué es lo que está ocurriendo, ese es el interés que tiene que haber. Yo ya no sé si es que las conversaciones entre ustedes no existen. Y sobre eso que dice de que no le corresponde, yo he visto contestar en esta Comisión y en otras sobre el tema de los arreglos que se han hecho en los colegios públicos. Ha contestado a preguntas que le he hecho aquí y ha contestado preguntando a su compañero, su compañero le ha dado los datos e incluso me los ha mandado; no es que me haya contestado, es que me ha mandado los datos de su compañero. En aquel entonces parecía que sí que le interesaba contestar, pero a esta no le interesa contestar y por lo tanto no sabe nada, no depende de su gestión, no sabe qué es lo que ha pasado y echa balones fuera. Esta es la forma de gestionar y esta es la forma de preocuparse de los temas de las escuelas infantiles de los niños de 0 a 3 años; pues si es así como usted se preocupa, la verdad es que no tengo mucho más que decir.

Sra. Gracia Moreno: Por ser buena e intentar contestar a lo que no me compete, ahora me exigen lo que no deberían. Eso me pasa por contestar, como decía, a lo que no debería de haber contestado. Ya le digo, no nos compete la planificación educativa, que eso es competencia de la DGA, aún así estamos encima y estamos siguiendo, pero el porqué no sacan los pliegos, pues yo le digo que lo transmita a la Comisión de Urbanismo que es quien tiene que sacar los pliegos. Yo pregunto, insisto, pero son ellos quienes tienen que hacer esa gestión, no yo.

4.1.5.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Puede explicar las razones por las que el IV Plan Joven solamente prevé un 4% y 6% respectivamente de medidas para empleo y vivienda? (C-6045/19)

Sr. Lorén Villa: Con esta pregunta quería dejar en evidencia que hay dos aspectos que a Zaragoza en Común y al equipo de Gobierno le interesan muy poco, uno es el empleo y otro la vivienda. Y en esa línea, me permitirán que incida en el documento que nos ha presentado el señor Celaya y que fortalece un poco esa teoría. Respecto al empleo, según los datos que nos presenta, que supongo que este 2017 que aparece arriba en la columna del porcentaje factura del ejercicio 2017 se refiere a 2018. Bueno, pues en este caso aparece como Fomento de empleo, ejecutado el 55'23%. A ver si es buena, señora Gracia, y nos lo explica, porque la señora Broto nos dirá que simplemente es un problema matemático contable y que habría que hacer economía financiera para poder entenderlo. En el grupo 4, en lo que serían subvenciones, también hablamos del empleo en Zaragoza Activa, por ejemplo, y nos encontramos con un 70'59% de ejecución. También vemos la importancia que el empleo tiene; no sé si es el concepto de sobra dinero, como decía la señora Campos o falta gestión, como decía María Jesús Martínez, no sé exactamente. En Zaragoza Activa, en lo que sería inversión, también tenemos otro dato sumamente curioso, que solamente se ha ejecutado el 83%. Pero si nos preocupa la inversión, si nos preocupan los jóvenes, nos preocupa la gestión, pues la última partida con la que cierra el capítulo es Instalaciones Deportivas, donde tenemos una inversión del 68'78%. El

debate es absolutamente permanente. En esta legislatura han tenido la suerte de no padecer la crisis que se padeció en la legislatura pasada, donde fue una situación tremenda porque había que hacer frente a unas facturas en los cajones que había dejado el equipo anterior, había una situación económica tremenda, pero es que en este caso está pasando el fenómeno absolutamente contrario: tienen recursos, tienen el presupuesto, tienen el dinero y se quedan las partidas sin ejecutar. Nosotros creemos que el Plan Joven es un mal plan, ya se lo dijimos -la señora Campos compartida que era un plan excelente, que era una maravilla de plan-, y entendemos que dedicar en ese plan simplemente un 4% y un 6% a las medidas de empleo y vivienda nos parece tremendamente escaso; pero que en el ejercicio anterior, todavía de esas partidas, el nivel de ejecución esté en torno al sesenta y tantos por ciento, y en algunas partidas, como hemos visto, el 55% en lo que es el fomento del empleo, la verdad es que no os merece una explicación por su parte, y no deja de resultarnos sumamente chocante. Nosotros entendemos y lo hemos explicado, en principio, que no es mala fe, que simplemente es incapacidad de gestión. Le escuchamos atentamente, señora Gracia.

Sra. Gracia Moreno: Después de cuatro años seguiré sin aprender. Yo intento ser buena, se lo prometo, quería hacer una respuesta explicándole, partiendo de que no ha formado parte del debate del Plan Joven, etc., pero es que me viene con una manipulación de los datos que hasta la bondad más buena... O sea, que no se haya ejecutado un 55% son 8.000 € lo que se ha quedado sin ejecutar, ¡por Dios!. Como me preguntan por juventud, yo hablo de juventud y no hablo del resto de partidas, que si quieren, otro rato, hablamos del resto de partidas. Con el Plan Joven, que me preguntaba que solamente hay un 4% y un 6% de medidas; se refiere al número de medidas, entiendo que esos datos los han sacado del número de medidas. Pues es que lo que ya hablamos en la elaboración del Plan y de lo que se debatió también cuando lo trajimos aquí a aprobación es que ni vivienda ni empleo son competencias propias de Servicio de Juventud, entonces lo que hacemos es coordinarnos con los servicios que gestionan empleo y vivienda; de hecho, la acción número 60 del Plan Joven es colaboración con el Plan de Empleo Municipal, porque de lo que se trata es de no duplicar lo que se está haciendo sino de coordinarse. Entonces, lo que se busca es no duplicarse, coordinarse y que lo que se ponga en marcha desde Juventud sean proyectos innovadores específicos dirigidos a la población joven. Por ejemplo, en vivienda tenemos para sacar ya un convenio con Zaragoza Vivienda con las propuestas de viviendas compartidas, que sabemos que es más accesible para la gente joven; también tenemos la modificación, por ejemplo, de las bases de las subvenciones para que llegara a más gente, aparte del aumento de la partida presupuestaria. Es decir, son cosas que atañen más al perfil joven que al perfil generalista de Zaragoza Vivienda y por eso se atacan desde Juventud, pero lo que se intenta es coordinar con los servicios que gestionan las políticas para que tengan esa pata de Juventud. Y si mira, por ejemplo, en tema de presupuestos, en realidad las acciones para vivienda y para empleo son un 27% del presupuesto destinado dentro del Plan Joven, lo cual equilibra bastante, dentro de que el Plan Joven también lleva las Casas de Juventud y PIEE, que es un porcentaje muy alto de inversión lo que requieren. Como le decía, el 4 y el 6% que dice son el número de medidas, porque como no son competencias propias nuestra idea es coordinarse con los servicios que sí que tienen estas competencias y en lo que a nosotros nos compete hemos destinado el 27% del presupuesto.

Sr. Lorén Villa: Si antes era “dentro, fuera, abrir o cerrar”, pues ahora es “sumar, restar, el palito delante de la V o el palito detrás de la V”. Fomento de empleo 28.000 euros, que es verdad que la cuantía no es muy importante, ejecutados 15.464, el porcentaje es el 55,23 -no lo he comprobado, son cifras del señor Celaya-, el resultado final no son 8.000 €, son 12.535'08 € sin ejecutar. “El palito detrás de la V es 6, antes de la V es 4”. Es una pena que tengamos que estar discutiendo a estas alturas sobre las propias cifras que nos dan ustedes, pero les voy a dar otra de la importancia que le supone para Zaragoza en Común los jóvenes: PIBO, programado para 2018, 205.000 €, ejecutados 121.000 €; nuevas actividades Plan Joven, 225.000, ejecutados 95.000; Ocio alternativo para jóvenes, 260.000, ejecutados 168.000; Casas de Juventud, sin ejecutar más de 300.000 €. Es decir, estas son las cifras exactas sobre las que podríamos discutir, y en una comisión como la de hoy, de resumen del ejercicio pasado, es de lo que tendríamos que discutir, de la gestión. En el fondo, la gestión se traduce en lo ejecutado o no y en cómo se ha ejecutado; es decir, los

recursos que tenemos, a qué los destinamos y cómo los destinamos. En el caso de Zaragoza en Común casi no podemos pasar la segunda fase de la discusión porque nos encontramos con que, después de una legislatura,, como le decía antes, tremenda, que los gestores se enfrentaban a una situación catastrófica de cómo resolver las cuentas, nos encontramos con una legislatura que han tenido ustedes en la que han tenido recursos, que tienen partida presupuestaria, y lo que en el fondo le falta es la capacidad de gestión para ejecutar esas partidas presupuestarias. Mire, hasta el lenguaje, que le gusta tanto a la señora Broto, le pierde, usted hablaba de las escuelas infantiles y decía "me gustaría tenerlas" y matizaba después de la coma "no hacerlas", ni sacarlas ni fabricarlas, "me gustaría tenerlas" Sí claro, le gustaría tenerlas, es que las cosas hay que gestionarlas para que puedan tenerse. O sea, ustedes cuando vinieron aquí pensaban que aquí prácticamente no se hacía nada, no, señora Gracia, aquí se hacía mucho, y ustedes han demostrado en esta legislatura que son capaces de hacer menos de lo que se hacía antes. Le vuelvo a decir, dejar sin ejecutar estas partidas presupuestarias en áreas tan importantes como empleo y vivienda es tremendo.

Sra. Gracia Moreno: Si quiere que hablemos de la ejecución de las partidas de juventud, haga una pregunta sobre la ejecución de partidas de juventud, pero si me pregunta por el Plan Joven, hablemos del Plan Joven; que esto de derivar hace que se vea también un poco cuáles son las intenciones de esas preguntas.

(En este momento abandona la sesión el Sr. Lorén Villa)

4.2.- Preguntas de respuesta oral

4.2.1.-Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Cuál es el tiempo de espera para la elaboración de los informes para elaborar los PIA (Programa Individualizado de Atención) y cuántos están pendientes de realizar? (C-6015/19)

Sra. García Torres: Tal como especifica la pregunta en relación al tiempo de espera y cuántos están pendientes de realizar, además de eso la pregunta viene dada porque nos ha llegado información de que los trabajadores están haciendo horas extras desde hace un tiempo corto, relativamente, y no sé a qué se debe. Me gustaría saber la motivación para realizar estos PIA y saber si es por agilizar la lista de espera o qué motivación tiene el que hayan subido las horas extras los trabajadores. No obstante, el tiempo de espera y los programas pendientes que quedan por realizar, me gustaría que también me lo contestase.

Sra. Presidenta: Agradezco muchísimo la pregunta, porque realmente así es una forma de poner en valor el trabajo y la coordinación que se está haciendo con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón. Como ustedes bien saben, nosotros tenemos una encomienda con relación a la valoración de lo que serían grados 1 y 2 del Gobierno de Aragón. Cuando una persona o una unidad familiar solicita entrar en Sistema Nacional de Dependencia, en este caso gestionado por el gobierno autónomo, lo que hace es solicitarlo al Gobierno de Aragón, al IASS, y el IASS a nosotros nos transfiere una lista, que se manda regularmente, en la cual se pone la valoración que se ha hecho de la situación y se hace el mandato a los centros municipales para que hagan este informe que es el Programa Individualizado de Atención (PIA). En concreto, en el año 2018 se han tramitado desde el Gobierno de Aragón, se nos han remitido, 789. Le detallo: 414 para realizar el PIA tras el reconocimiento de la dependencia, qué es valoración del Gobierno de Aragón; 122 para revisiones de PIA, a esto quiere decir que personas que ya tenían reconocía esta situación han empeorado o ha cambiado su situación y se hace una actualización; 43 modificaciones que pueden ser debidas a cuestiones muy concretas, desde cambio de domicilio, etc.; 210 complementarios, que son situaciones que se han valorado que hay un cambio y por lo tanto se complementan. Durante este año 2018 los centros municipales de servicios sociales han realizado en global 2.618 PIA, esto incluye lo que se ha tramitado este año, más valoraciones que venían de 2017. Lo que

preguntaba en concreto del tiempo medio de espera, es de 3 meses. Esto lo quiero enmarcar porque, vuelvo a decirles, igual que el Ingreso Aragonés de Inserción es un mecanismo de doble entrada, aquí ocurre lo mismo con los PIA, el Gobierno de Aragón es quien entra por la puerta de entrada. Lo digo porque si le han hecho alguna consulta y alguien le dice que le han tardado 6 meses u 8 meses, que sepa que lo que es la competencia municipal estamos de media en 3 meses; ahora bien, puede ser que una familia haya entrado al IASS, haya hecho la solicitud, y hasta que llega al centro municipal concreto ese lapso de tiempo corresponde a lo que es la tramitación por el Gobierno de Aragón. Esto simplemente no es quitarnos responsabilidad, sino que es un procedimiento, lo mismo que ocurre con el Ingreso Aragonés de Inserción, que hemos llegado un acuerdo por el cual hacemos lo más rápido posible los trámites, pero es verdad que tiene que haber una validación por el Gobierno de Aragón. Actualmente, en cuanto a la lista de espera, hay 193 días a fecha 15 de febrero pendientes de valorar por parte de los centros municipales, y concretamente son de los centros de Universidad, Casablanca y San José, que coinciden precisamente con los centros donde hay mayor población envejecida. La relación, si es lo que usted me pregunta, es de coordinación absoluta con el Gobierno de Aragón, y sí, desde el Servicio, dado que estamos en un momento en el que necesitamos intentar poner al máximo y sacar cuanto antes esa lista de espera, se ha planteado la posibilidad de que profesionales hicieran algún tipo de hora extraordinaria, ya que tenemos problemas con la contratación, en el sentido de que no llegan los acúmulos cuando nosotros quisiéramos. Y como hemos adquirido ese compromiso y nos parece que ya hay un lapso de espera por parte de las familias y son situaciones de cierta sensibilidad, es por lo que hemos planteado esto, a la espera de que en cuanto se incorporen las nuevas contrataciones tengamos todo esto regularizado.

4.2.2.-Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Cuántas consultas se han atendido en el servicio municipal de Asesoría de Empleo para Jóvenes? (C-6016/19)

Sra. García Torres: La oficina de emancipación joven ha tenido casi una ejecución completa en este presupuesto. Es verdad que vamos a incrementar la partida en 12.000 € para 2019, de 32 mil pasaremos a 44 mil, por eso hago la pregunta; me gustaría saber cuántas consultas han atendido, si es verdad que la oficina tiene capacidad de abarcar mucho más y por eso ese incremento de presupuesto y si entendemos que es el incremento correcto.

Sra. Gracia Moreno: Lo que pasa con el incremento en este caso es que va sujeto a contrato, entonces está ahora en tramitación el contrato nuevo y es un ajuste. Sobre todo porque se va a ampliar en horarios y en vinculación con las empresas para que se pueda hacer más trabajo de contacto con las empresas y de gestión de prácticas, que era algo que hasta ahora no se estaba haciendo. En cuanto a usuarios y usuarias, este año pasado, por ejemplo, han pasado 1.597 personas por la asesoría de empleo, saben que tiene la parte de asesoría y orientación laboral, donde les ayudan a preparar el currículum, a hacer cartas de presentación, y luego si ven que falta algo de formación, pues indicarles y derivarles a los recursos pertinentes. Además de la orientación directa, que han pasado 470 personas por esta atención directa de asesoría completa, publican un boletín electrónico (Zaraemple@) que manda a información sobre normativa laboral y demás, del que se han emitido 13 boletines; y además han hecho cinco cursos en los que han participado 68 asistentes. Luego hay una asesoría también para emprendedores jóvenes, que en este caso han atendido a 630 proyectos, personas, que querían emprender; en este caso, la diferencia con otras asesorías de emprendedores es que aquí es gente con cualificación profesional, mientras que en Zaragoza Activa es un poco más alta normalmente, por eso acuden aquí aunque sean también jóvenes. Además, esta asesoría de emprendedores ha hecho 8 cursos con 122 asistentes. También se gestiona una bolsa de empleo, que ha crecido en 229 personas este año y hay una parte de asesoría jurídico laboral y jurídico civil con 268 consultas este año. Como ven, las cifras son bastante significativas para lo que se atiende desde

Juventud, teniendo en cuenta, como he explicado antes, que esto es una de las patitas de empleo, pero que el grueso se lleva tanto desde Zaragoza Dinámica como desde Zaragoza Activa.

Sra. García Torres: Está pendiente y el nuevo contrato y es importante el tema de la vinculación con la empresa; es que al final el hecho de que podamos dar salida a todos estos casos es importante. Dicho esto, nosotros entendemos que es una de las partidas hay que incrementar, porque no sé hasta qué punto hemos podido dar servicio a toda la demanda. No sé si nos hemos quedado cortos o ha habido ahí un desajuste, pero sí que es interesante que seamos ambiciosos en esta partida porque entiendo que podemos dar salida a laboral a mucha gente, sobre todo en el colectivo joven.

Sra. Gracia Moreno: No se ha quedado nadie sin atender, lo que queremos es reajustar también horarios para ver si, buscando otros horarios y atendiendo las demandas de prácticas, como explicaba antes, pues se acerca también a otros jóvenes que hasta ahora no tenían el servicio como referente.

4.2.3.-Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Cuál ha sido el grado de participación y aportaciones de la ciudadanía al anteproyecto del Reglamento de Centros Municipales de Servicios Sociales? (C-6017/19)

Sra. García Torres: Preguntamos hace unos meses por el Reglamento y nos gustaría saber el grado de participación, porque entiendo que es importante por ser el servicio que representa. Pero, además de eso, querríamos saber cómo está el tema del centro del Distrito Sur, que en un momento se iba a llevar provisionalmente al Cubo del Distrito Universidad, pero sí que pedimos que nos dijeran si era algo que se planteaba provisionalmente, siendo que la distancia que hay entre el Distrito Sur y Universidad es lo suficientemente grande para un servicio así; al final, un servicio de este calado interesa que los servicios estén cerca de los distritos.

Sra. Presidenta: Responderé a la pregunta enunciada y luego creo que tengo cierta información con respecto a lo otro, si no la contrastaremos y la daré. El Reglamento de Centros Municipales, casualidad o no casualidad, es una de esas cosas que debería estar porque da cierta calidad a la atención y porque supone una sujeción a la hora de los derechos de los usuarios y de las personas que acuden a los centros, así como de los trabajadores, y estaba sin ejecutar y sin llevar a cabo. Entonces, lo que hacemos es dar cobertura y dar salida a lo que establece la Ley de Servicios Sociales de Aragón y también a la Carta de derechos y deberes de las personas usuarias de los centros. Lo que hemos hecho ha sido hacer una consulta pública a través del procedimiento que hay actualmente de la Plataforma de Gobierno Abierto, y lo que nos hemos encontrado es que el 16 de enero empezó y el 4 de febrero finalizó y estamos en la fase de retorno, y la verdad es que no habido muchas aportaciones, esa es la realidad. Sí que es verdad que esto es un requisito que nos marca la normativa europea, el que saque a la Plataforma de Gobierno Abierto, pero no es el único método para poder hacer aportaciones. Entonces, en el próximo Consejo Sectorial vamos a abrir los cauces y canales para que cualquier entidad sea conocedora, porque sabemos que lo de la Plataforma de Gobierno Abierto es algo novedoso y a lo mejor no hay muchas personas que lo hayan hecho. No obstante, lo vamos a publicitar porque lo que nos interesa es que sea lo más colaborativo posible.

En cuanto al Distrito Sur, nosotros estamos pendientes de equipamientos en la zona, lo que vamos a hacer es intentar hacer una atención que permita en algún local cercano al distrito, lo que pasa es que todavía tenemos ahí muchas cosas que cerrar, poder hacer esa atención aunque sea en días alternos, como se ha hecho alguna vez con los barrios rurales. Ya saben que hay 15 centros, por un centro municipal por cada barrio de la ciudad consolidada, pero en los barrios rurales tradicionalmente se ha hecho la atención pues, por ejemplo, los lunes y los miércoles; entonces esto es lo que vamos a intentar, haciendo desplazar a los equipos, que de hecho ya lo están haciendo, porque no solamente tienen que ir las personas al centro, sino que los profesionales visitan a las personas en su domicilio. Por lo tanto, vamos a intentar darle salida, pero, no

obstante, lo contrasto y le doy la información concreta.

4.2.4.-Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

A raíz de la iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Zaragoza sobre la pegada de fotografías para reconocer el papel de los comercios de proximidad, ¿qué otro tipo de medidas tiene previstas la Concejala Delegada para poner en valor el papel de los comercios de los barrios? (C-6018/19)

Sra. García Torres: Me gustaría saber un poco la valoración que hace sobre esta medida concreta que se llevó a cabo, y las medidas que tiene previstas de aquí a final legislatura en está en esta línea, es decir, todo lo que hemos hecho con Locales vivos, la dinamización de locales vacíos, saber el reporte que tiene esta Concejalía sobre la efectividad o la satisfacción. Pero, aparte, nos gustaría saber si hay medidas concretas en este caso que se vayan a llevar a cabo hasta mayo de 2019.

Sra. Gracia Moreno: Con los presupuestos prorrogados, va a ser que no, porque no tenemos partida para invertir en comercio, porque recuerdo que está todo en Capítulo IV porque pasa a IMEFEZ. Tenemos toda la planificación, pero lo que no tenemos es el dinero para ejecutarlo. En nuestra intención está ampliar la campaña de medios -está todo en el plan de Comercio-, pero esta campaña que se inició de "Ponle cara al comercio" iba a ser mucho más amplia, pero se ha quedado en lo que nos han podido prestar desde los servicios centrales del Ayuntamiento de mupis y espacios que tenían disponibles y nos los han cedido para poder arrancar esta campaña que tenía que ser más amplia. Además, tendremos, si tuviésemos presupuesto, la web de locales vivos, que se sigue actualizando. Tengo todo el desglose pero menciono la parte de comunicación. Las acciones de dinamización comercial en los ejes, que es una de las cosas que nos piden porque lo que demandan los comerciantes es que sobre todo los sábados por la tarde la gente se va a Puerto Venecia porque tienen muchas más actividades, entonces nos piden que hagamos cosas también en los barrios para que se queden en los barrios. Tenemos unas guías informativas que están haciendo con comercios accesibles dentro de la Red de comercios amigables con las personas mayores, se está haciendo también esa guía de difusión. Estaba previsto seguir con intervención estética en locales vacíos, porque además de esta campaña de "Ponle cara al comercio" sabéis que están los vinilos de los escaparates de la persiana que se está subiendo, que está en algunos. También está el convenio de ECOS. Luego, hemos metido en presupuestos, si lo habéis visto, una partida de locales vacíos que el año pasado estaba en Capítulo IV, pero lo hemos querido pasar a capítulo VI, de renovación y adecuación de locales, para que la gente pueda alquilar locales y arreglarlos para adecuarlos y así apoyar que se puedan abrir esos locales que están vacíos. Hay un proyecto también de mejora de eficiencia energética con los comercios que también le queremos dar difusión. A parte está todo lo que se está haciendo desde "Made in Zaragoza" y la "Red de comercios creativos" que depende Zaragoza Activa. Pero como le digo, toda nuestra propuesta de intervención que viene marcada en el plan de Comercio está congelada porque no tenemos presupuesto para ejecutarla.

Sra. García Torres: Exceptuando esa salvedad, que es bastante importante, nos gustaría que se hiciese un seguimiento y evaluación de todas las medidas que llevamos a cabo para ver si son efectivas o no, pero entiendo que se está haciendo.

4.2.5.-Presentada por Dª. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Se han completado todos los cursos de formación del Servicio de Igualdad? (C-6019/19)

Sra. García Torres: Siempre hacemos esta pregunta cada año, nos gustaría saber si se han completado todos los cursos, si hay alguno que se ha quedado desierto, y un poco la valoración que hace de

la demanda que han tenido.

Sra. Gracia Moreno: Me han retado a que sea breve en esta respuesta: sí, están todos completos. Hemos tenido 1.516 solicitudes para 527 plazas. Todos los cursos se han completado y van a salir todos. Había algunos que estaban un poco más pendientes, que en las solicitudes iniciales no se completaron, entonces se hizo una campaña de redes y ayer a media mañana ya se habían completado todos los cursos.

Sra. García Torres: O sea, hemos cubierto un tercio de toda la demanda que ha habido, porque ha habido 1.500 solicitudes y más cubierto 527, por tanto, de aquí al año que viene habría que plantearse el triplicar, a lo mejor es muy ambicioso, pero el poder aumentar de forma considerable las plazas de los cursos. Sería interesante saber el grado de inscripciones de hombres y de mujeres que ha habido, creo que es un dato significativo.

Sra. Gracia Moreno: Ha habido 1.320 solicitudes de mujeres, 140 de hombres y 6 de género no binario. Estos datos sin contar las de ayer, porque las de ayer todavía no me las habían pasado desglosadas. La diferencia estriba en que hay muy pocos cursos dirigidos a hombres.

Sra. García Torres: Ya lo hablamos en su momento, que a lo mejor habría que valorar el que pudieran tener acceso prácticamente a todos los cursos hombres y mujeres, aunque esto es una valoración personal. Al ser tan dispar, 1.320 y 140, saber el porcentaje que se ha quedado fuera de hombres.

Sra. Gracia Moreno: Ese dato no lo tengo.

Sra. García Torres: Ya me lo dará, porque es interesante saberlo.

4.2.6.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

No sin esfuerzo, disponemos de datos estadísticos sobre los días de espera de atención a los usuarios de servicios sociales. Sería bueno poder ponerlos al día. A tal fin, adjuntamos la documentación de años anteriores para facilitar el aporte de los datos de 2018 que pedimos mediante esta pregunta. (C-6028/19)

Sra. Campos Palacio: Era seguir con la serie que tenemos por anualidades, y aportamos una copia del cuadro para seguir las secuencias de las distintas anualidades e incorporar 2018.

Sra. Presidenta: Permítame la sonrisa, porque es curiosa esa intencionalidad de "no sin cierto esfuerzo", no sé qué interés oculto hay allí, pero vamos es curioso, porque usted misma aporta los datos de 2016, 2017 y 2018, con lo cual eso quiere decir que no hay ningún problema en ofrecerlos. En concreto, para que quede claro y así además reforzamos la idea de cómo estamos reorganizando los centros, plantearle que la actual organización de los centros municipales plantea lo que sería las atenciones por los diferentes grupos y por los diferentes programas de atención. No es lo mismo una cita de atención primaria que una cita para atención del "Programa de autonomía y cuidados". Lo explico para que así quede claro y luego le doy los datos exactos que usted nos pide. En los centros actualmente hay citas a demanda, que ustedes saben que son las solicitadas por cualquier ciudadano que accede a los centros municipales de servicios sociales, y que suelen ser primeras citas o citas originarias, es decir, de personas que vienen por primera vez o que aún no viniendo por primera vez vienen a solicitar una cita concreta. Luego están las citas de seguimiento, qué son las citas que los propios profesionales de los equipos, ya puede ser desde el equipo de trabajadores sociales, educadores o psicólogos, plantean a la familia como medio para valorar su situación; puede ser de todos los ámbitos, desde el absentismo escolar o para la formación laboral, etc. Y por último estarían las urgencias, que normalmente son citas que podemos llamar a demanda pero que por circunstancias determinadas requieren de una atención inmediata. Ustedes saben que independientemente de las anteriores citas, las citas de urgencia son valoradas por los equipos y se atienden en el mismo día.

Aclaradas estas cuestiones, le diré que en el año 2018 se han atendido aproximadamente 8.719 citas a demanda. De aquí se excluyen las que hemos dicho de seguimiento y de las urgencias, o sea, en realidad en 2018 ha habido 8.719 llamadas de ciudadanos y ciudadanas que han atendido a demanda los centros. La media de tiempo para la primera cita, es decir, lo que llamamos primera atención, ha sido de 14 días, esto supone 3 días de mejora con respecto a 2017 y 10 días de mejora respecto a 2015. Vuelvo a decir, la media es 14 días. Evidentemente la media, todos ustedes saben que es con relación a todos los barrios que tenemos en la ciudad. En 10 de los 15 centros municipales que tenemos de atención en la ciudad se atiende en 15 días o menos y el 25% lo hacen menos de 10 días; solo un centro, que es el de San José, que ya en anteriores planteamientos, porque esta pregunta creo que nos la ha hecho en varias ocasiones y en concreto la última vez fue en octubre de 2018, solamente el barrio de San José sigue siendo el que por media sube de los 14 a los 20 días. Y en el resto de programas, la media para una primera cita es de 16 días. Es decir, para primera atención 14 días y el resto de programas, que puede ser autonomía y cuidados, inserción sociolaboral, menores, sube hasta 16 días. Son datos que, vuelvo a decir, que tienen mejora sustancial con relación a 2016 y 2015 pero, no obstante, nosotros seguimos en la línea de poderlos mejorar. Obviamente no nos hacen estar satisfechos, pero vuelvo a decir que son 14 días de media y que, salvo el caso concreto de San José, estamos intentando bajar la respuesta de estas citas.

Sra. Campos Palacio: Se lo preguntaba por saber. Creo que estoy en mi derecho como oposición a saber, más que nada porque cuando usted llegó dijo que se comprometía a una media de 7 días para superar esos 20 que decía, se ha llegado a 14 pues por saberlo. A mí me gustaría tener el mismo cuadro que los de los años anteriores, desde hace 3 años, que estuviese completado con los datos de este año. Usted mima ha dicho que yo le pregunté cómo iba sin acabar 2018, ahora, acabado 2018 quería los datos, pero que no tiene por qué haber ningún problema, se llama transparencia, se llama información, se llama documentación y se llama hacer política.

Sra. Presidenta: Lo decía por el comentario, que me ha parecido gracioso del "no sin esfuerzo". Era un comentario en tono de buena sintonía.

4.2.7.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

Teniendo en cuenta la situación política del país, donde se ha dudado hasta de la necesidad de la Ley de Violencia de Género y se ha atacado al feminismo, ¿cómo va a reforzarse este año, desde el Servicio de Igualdad, la celebración del Día de la Mujer Trabajadora? ¿Qué actividades nuevas se incorporan y cuáles se mantienen? (C-6029/19)

Sra. Campos Palacio: La doy por formulada. Y, como es lógico, todo el apoyo del Grupo Socialista a todo lo que se haga; cuantas más estemos mejor y cuanto más hagamos yo creo que más provechoso, tanto para las mujeres como para los hombres.

Sra. Gracia Moreno: Muchas gracias. Comparto esa necesidad de llenar las calles denunciando lo que estamos sufriendo. Sabéis que el 8 de marzo no solamente se realiza desde Igualdad, sino que también participa Centros Cívicos y Cultura. Desde el Servicio lo que estamos tratando de hacer es una intervención como con dos vías: por un lado la parte de explicar, denunciar o de dar a conocer cuál es la situación de exclusión, sobre todo laboral que sufrimos las mujeres; y por otro lado recoger el guante del 8M de reivindicaciones de la calle y ver cómo está este sentir. Entonces, lo que estamos organizando es una proyección y una mesa de debate sobre mujer y exclusión y vulnerabilidad, queríamos hablar porque el techo de cristal todo el mundo lo conocemos, todo mundo lo reconoce y todo el mundo lo denuncia, pero hay otro fenómeno que es el del suelo pegajoso, de muchas mujeres que son incapaces por su situación social de despegar de esa condición de precariedad, entonces queremos conocer cuál es el marco laboral en el que se insertan estas mujeres, conocer experiencias reales, y vamos a intentar hablar con gente de telemarketing y

con empleadas del hogar, que son los colectivos feminizados que están especialmente precarizados. Y, por otro lado, queremos recoger el sentir del 8M y de algunas de las cuestiones que se planteaban el año pasado y que se vuelven a plantear este año, que son: cuáles son los motivos de la movilización del 8M, vamos a organizar un par de debates a este respecto, y también queríamos poner en valor cómo reivindican las mujeres, que era algo que nos gustaba mucho para este año, porque ya el año pasado se puso sobre la mesa que la huelga feminista es una huelga muy diferente a las huelgas laborales que estamos acostumbradas a vivir y porque las mujeres siempre hemos sido pioneras en las formas de reivindicar. Entonces, aprovechar para poner en valor las formas de reivindicar, pero también los motivos por los que se reivindica. Se hablará, por una parte, del cuidado y la sostenibilidad como algo a lo que nos tenemos que enfrentar como sociedad y no solamente es el ámbito individual, y luego, conocer cuál es la situación del empleo del hogar y del trabajo de cuidados en la ciudad de Zaragoza, porque sabéis que además ha surgido una asociación de empleadas del hogar que están reivindicando y poniendo el foco de la necesidad de cuidados que tiene esta sociedad y de cómo se está invisibilizando y precarizando su situación. Aparte están las actividades habituales de difusión y de promoción de mupis, cartelería, programas de radio para visibilizar a las mujeres y de la exposición que se inaugurará este año tanto en la sala Juana Francés, en la rotonda de la Casa de la Mujer, en la parte de abajo, que durante esta legislatura hemos aprovechado ese espacio también para exposiciones.

4.2.8.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

Siguiendo con nuestra preocupación por las políticas de apoyo al comercio de proximidad, insistimos en saber qué entidades comerciales se han sumado a los programas municipales, así como qué entidades nuevas han surgido al calor de las iniciativas del área. También quedó pendiente de respuesta el mes pasado la pregunta de si hay otros acuerdos para fomento del comercio local más allá de los de ECOS y CEPYME. (C-6030/19)

Sra. Campos Palacio: Ya insistimos el mes pasado en qué provecho habían tenido todas las acciones para aumentar el asociacionismo entre el comercio. Nos quedamos el primer año, cuando nosotros participábamos del reparto de ayudas, en que había surgido una asociación nueva en San José, no nos constan otras entidades, pero pueden estar en otros barrios, querríamos respuesta a esto, y también si aparte de las acciones que conocemos de ECOS y CEPYME hay por ahí alguna otra aportación o algún otro acuerdo para ayudas al comercio o potenciación del comercio. Era pedir más información que entendemos no se nos dio el mes pasado.

Sra. Gracia Moreno: Os envié un correo el 4 de febrero con toda esta explicación. Lo comentaré por si acaso no os hubiese llegado, lo revisaré por si acaso. Pero bueno, sobre las entidades que han surgido o no, lo que ha pasado es que a las subvenciones se han presentado dos asociaciones que ya estaban creadas pero que nunca se habían presentado hasta ahora, que son la Asociación de Comerciantes Ildefonso Manuel Gil, de Actur, y la Asociación de Detallistas del Mercado Montemolín, que ya estaban creadas pero que nunca habían se habían presentado. Luego, se han reactivado las asociaciones sectoriales de ECOS, que hasta ahora ECOS pedía el montante grueso y ahora cada una de las asociaciones sectoriales se plantea y presenta proyectos por separado; entonces, habrá un proyecto específico para librerías, otro para comercio de juguetería, otro papelería, ferretería, etc., hay proyectos específicos por sectores. Como nuevas, aparte de la de San José que planteabas, ha surgido la de Las Fuentes, que se creó en 2016 y tiene 50 personas asociadas, y la Federación del Consejo del Comercio de CEPYME, que hasta ahora no tenía una pata específica de comercio y surge esta, que aglutina: Valdespartera, Fernando el Católico, Conde Aranda, Casco Histórico y parte de Don Jaime. Esta se ha creado en 2018 y ha editado, por ejemplo, una guía de comercios de proximidad de la ciudad de Zaragoza. Estas son las que se han creado y hay otras tres, que son la de Barrio Oliver, otra en Actur y otra en Parque Goya, que están en trámites para crearse, piden ayuda servicio

para crearse y entiendo que se crearán a lo largo de este año. Eso en cuanto a asociaciones de comerciantes. En cuanto a los convenios, más allá de ECOS y CEPYME no tenemos previsto ningún otro convenio específico de apoyo al comercio, porque tenemos todo el Plan y el Observatorio donde coordinar estas acciones.

4.2.9.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

Tenemos noticias de que el Ayuntamiento ha dado nuevas instrucciones sobre el Servicio de Madrugadores. Queremos saber en qué consisten estos cambios. Igualmente, esperamos noticias sobre las normas para otorgar los permisos de utilización de espacios escolares, en línea con nuestra pregunta de comisiones anteriores. (C-6032/19)

Sra. Campos Palacio: Es una doble pregunta. Por un lado le repreguntamos sobre la clarificación del funcionamiento entre distintos servicios municipales; me dijo en la última reunión que se estaba ya en fase un poco de coordinación. Y luego surgió otra instrucción que alteraba un poco lo que es el Servicio de Madrugadores; era una carta dirigida a nosotros por un colegio en el que se planteaba que nos interesáramos por ver si había alguna previsión respecto a la necesidad de que se incorporarán, no los conserjes, sino que fueran los padres -yo sé que en algunos colegios ya se está haciendo-, entonces si había algún cambio en este sentido dentro del área de Educación o de Participación Ciudadana.

Sra. Gracia Moreno: Hemos estado preguntando, porque desde luego a nivel político no se ha hecho nada y a nivel técnico tampoco. Con el sistema de madrugadores no ha habido ningún cambio, se sigue funcionando como se funcionaba hasta ahora, que los que entran cuando está el oficial pues está el oficial que abre y cuando abre antes de que llegue el oficial es la empresa la que se encarga, o sea, en este sentido no ha habido ningún cambio. No sé a qué se refiere el colegio. Si me queréis remitir la carta investigaremos a ver qué ha pasado en ese centro, porque no nos consta, ni siquiera nos ha llegado ninguna queja o pregunta o duda al servicio. Y con el tema de la Instrucción, que está siendo casi un dolor conseguir sacarla, es que se está trabajando con FAPAR, que son quienes llevan el grueso de las actividades, y con Servicios Públicos, sobre todo con todo el tema de permisos y de que hacen falta, para que no se vuelvan locos; y eso está en manos de Participación. O sea, por nuestra parte, desde Educación ya hemos hecho todo lo que podemos hacer y ahora es participación la que tiene que mandarla a los servicios.

4.2.10.- Presentada por Dª. Mª Jesús Martínez del Campo, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Puede informarnos la Concejala Delegada de Educación los motivos por los que solo se ha ejecutado el 45% de la aplicación presupuestaria "Proyecto experimental patios de recreo en colegios públicos" y en qué se ha gastado el porcentaje ejecutado? (C-6035/19)

Sra. Martínez del Campo: Ustedes esta partida presupuestaria la han puesto ya varios años, los años anteriores no la han ejecutado, este año han ejecutado un porcentaje inferior al 50%, y hace 2 meses, en la Comisión de diciembre, usted decía que esta partida era para revertir el uso de los patios escolares, y decía que la idea era físicamente con los patios cambiarles el uso porque sabéis que normalmente están centradas para el uso de jugar al fútbol. Esa era la contestación que nos daba con respecto a otra pregunta que hacía en el mes de diciembre. Nos han chocado que después de presupuestarlo varios años y no haberlo ejecutado, que este año solo ejecuten el 45%, de los 60 mil euros han ejecutado 27 mil, y no solo eso, sino que este proyecto que parecía que era maravilloso, que ustedes lo quería poner en marcha en otros colegios, pues en el presupuesto de este año esta partida ha desaparecido. Me gustaría que nos explicara, si es que nos lo puede explicar o me va a remitir al señor Muñoz, cuál es el motivo. En otras ocasiones nos ha

contestado, no sé si esta vez usted querrá contestar o no.

Sra. Gracia Moreno: Tengo la contestación, pero de nuevo esta es de Urbanismo, no me compete a mí hacer el seguimiento de la gestión de esta partida presupuestaria porque yo no intervengo en colegios, más allá de los oficiales de mantenimiento, del arreglo, y bastante tenemos con los oficiales de mantenimiento y con todo el volumen de trabajo que generan. Hemos preguntado otra vez y en este caso la partida se ha invertido en las actividades que se hicieron del proyecto Asalto, en Oliver, y se ha trabajado en el Colegio Fernando Católico, en el IES María Moliner y en el Colegio Ramiro Solans. En el Fernando el Católico se ha pintado una fachada mural con un proyecto comunitario y con el frontón del patio trasero; en el María Moliner se ha transformado el uso del patio, haciendo un proyecto comunitario y también con las familias; y en el Ramiro Solans ha intervenido en la fachada principal y en la zona de recreo de la entrada del centro. Se hizo dentro del marco del Festival Asalto y todos los proyectos han tenido un fuerte carácter de trabajo de toda la comunidad educativa. Es decir, que no ha ido el servicio y ha intervenido, sino que lo que ha salido ha sido un proceso de trabajo con las familias y con los equipos directivos. Como le digo, esto no es una partida que me competa a mí gestionar ni decidir en qué se va a estar; entonces, lo más que puedo hacer es trasladar en qué se ha gastado ese dinero.

Sra. Martínez del Campo: Agradecemos que nos conteste. Pero vamos, que hagan una fachada mural pues no tiene nada que ver con lo que nos dijo sobre para qué era ese proyecto. Porque, insisto, esta propuesta es que estaba en Arquitectura, y leo lo que usted nos dijo "la idea era físicamente con los patios cambiarles el uso, porque sabéis que normalmente están centradas para el uso de jugar al fútbol y el resto de usos de los patios están siempre relegados a ese". O sea, ustedes se planteaban hacer otro uso distinto en los patios, aunque tampoco nos explicó mucho más. Pero vamos, veo que de lo que ustedes habían presupuestado y lo que querían hacer a lo que hacen hay diferencia. Está claro que presupuestar significa para ustedes poner esto que queda bonito, el nombre, y luego ya haremos lo que sea, que no saben ni lo que van a hacer. Por eso no ejecutan las partidas y cuando las ejecutan no es con respecto a lo que explican luego que es cuando se les pregunta en qué consiste. Vemos que este proyecto experimental ha sido un experimento que no les ha gustado, puesto que no solo no lo han ejecutado, sino que al año que viene no lo presupuestan, no lo ponen en el proyecto de presupuestos. Y vemos que para lo que son los patios escolares, con toda la problemática que tienen, podían haberlo ejecutado de una forma mucho más interesante para los colegios y para reducir las peticiones que están haciendo los distintos colegios para las distintas infraestructuras que tienen que estar deterioradas.

Sra. Gracia Moreno: En este me caso lo que entiendo que han priorizado desde Equipamientos, que es quien gestiona esta partida, es mejorar la convivencia dentro de los centros escolares. Hay muchas cosas en las que intervenir y esta es una. En un principio la idea que planteaban era la que trasladé en la Comisión. Como digo, como no depende de mí ejecutarla pues yo traslado lo que me dicen cuando pregunto a las otras áreas. Este año lo que sí que pusimos en presupuestos, y que habréis visto, es, en lugar del proyecto experimental de patios de recreo, es que esa partida pase a Educación y que sean esa dinamización de patios escolares que ya he explicado en otras comisiones que queríamos abrir, y que está ahí el contrato a punto de salir, pero sin presupuestos no va a salir.

4.2.11.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué soluciones tiene previstas la Consejera de Derechos Sociales para que las entidades sociales no se vean perjudicadas al no tener el equipo de Gobierno los apoyos necesarios para aprobar el presupuesto de 2019? (C-6036/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.3)

4.2.12.- Presentada por Dª. Mª Jesús Martínez del Campo, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Puede informarnos la Concejala Delegada de Educación si el Gobierno de Aragón ha hecho alguna solicitud de cesión de suelos para la construcción de un nuevo colegio en Parque Venecia? Y si la ha hecho, ¿cuándo se recibió y para cuándo está prevista la cesión? (C-6037/19)

Sra. Martínez del Campo: Como habrá leído usted en la prensa, en Parque Venecia hace falta otro colegio, el Gobierno de Aragón ha hablado con los afectados y les ha dicho que efectivamente se va a hacer este colegio y que han hecho una solicitud de suelos al Ayuntamiento de Zaragoza. Está claro que una vez que haga la solicitud no habrá ningún problema, porque creo -si no me equivoco, que yo de urbanismo sé poco- que cuando se hace este tipo de peticiones siempre hay estas cesiones, no hay ningún problema. Se trata también de que los vecinos puedan conocer exactamente qué es lo que está ocurriendo, y por eso me gustaría saber si saben ustedes, que me imagino que se lo habrá dicho su compañero, cuándo se ha hecho esta solicitud de cesión de suelo por parte del Gobierno de Aragón, para poder calcular más o menos cuándo se va a producir esta cesión y si va a ir en plazos la apertura de este colegio.

Sra. Gracia Moreno: Esta tampoco depende de mí la gestión pero también he preguntado. Nos llegó la petición el 1 de febrero, se llevó a la Comisión Técnica (Consejillo), el día 14 de febrero y ya se ha hecho la cesión en el Consejillo, y en principio la idea es que se lleve a Gobierno de esta semana, que si no me equivoco será el viernes. Cuando nos piden suelo para un colegio público no tenemos nunca ningún problema en cederlo. Entonces, en principio, en el Gobierno de este viernes irá la cesión oficial.

Sra. Martínez del Campo: Es la contestación más clara que me ha hecho. Gracias por la contestación.

4.2.13.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Cuántas viviendas hay actualmente en situación de ocupación ilegal y cuántas de ellas pertenecen a Zaragoza Vivienda? (C-6038/19)

A petición del grupo municipal proponente la respuesta a esta pregunta se realizará por escrito.

4.2.14.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿En qué situación se encuentra la gestión del CDM David Cañada? (C-6039/19)

A petición del grupo municipal proponente la respuesta a esta pregunta se realizará por escrito.

4.2.15.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Se están produciendo conversaciones con el Gobierno de Aragón para la utilización del Centro Deportivo Ebro? (C-6040/19)

Sr. Asensio Bueno: Creo que todos somos conocedores de la situación que se vive en el distrito de La Almozara y la escasez de recursos en instalaciones deportivas, y también todos fuimos conscientes del nivel de deterioro y dejación que tuvo en su día el Centro Deportivo Ebro, sobre todo con el anterior Gobierno de Aragón PP-PAR, que lo dejaron prácticamente sin inversión ni personal. Recordarán todos ustedes que incluso hubo una tentativa de vender estas instalaciones al mejor postor. Finalmente hubo un cierre, con un deterioro de las instalaciones, y bueno, pues afortunadamente la situación ha cambiado y se ha retomado ese proyecto, que es de las pocas instalaciones que tiene de esta naturaleza el Gobierno aragonés en la ciudad de Zaragoza. La pregunta es muy clara, y lógicamente es si existen conversaciones entre el Gobierno aragonés y el Ayuntamiento de Zaragoza para que los vecinos puedan disfrutar de estas instalaciones.

Sr. Híjar Bayarte: Yo le invitaría a que pregunte a los compañeros del Gobierno de Aragón en el

Consejo de Gobierno. No ha habido conversaciones. Además entendiendo que ni siquiera es un espacio de gestión directa del Gobierno de Aragón. Yo estoy seguro de que Carmelo coincidirá conmigo que no es lo deseable el cómo está la situación de gestión, que es una gestión privatizada. Nosotros hemos estado siempre abiertos a hablar con la fundación que asumió ese papel, que no ha terminado, por cierto, de poner en marcha las instalaciones, ya no digo al 100%, pero en un grado importante, y nosotros les dijimos que cuando fueran capaces, o Gobierno de Aragón o la Fundación, en definitiva los responsables de aquella instalación, de ponerlo en marcha, que nosotros estaríamos dispuestos hablar, pero quién debe resolver esta cuestión es el Gobierno de Aragón. Yo, si doy mi opinión, debería de ser revertir las cesiones que se hicieron a entidades privadas y volver a tomar el control directo de la instalación por parte Gobierno de Aragón y hacer las inversiones que hacen falta en ese Parque Deportivo Ebro, que a veces se ha hablado de 8 millones, aunque serían más, y que sería una buena instalación. No voy a hablar de lo que me une como antiguo usuario cuando era niño y de conocer la importancia que tiene, no solo para La Almozara, sino también para una parte del barrio de las Delicias, aunque ahora ya existen otros centros deportivos que se abrieron durante los años, pero cuando nosotros éramos niños era la única alternativa que había. Pero yo creo que aquí nos encontramos ante lo que decías, se cerró una instalación que no se debería de haber cerrado, se privatizó la gestión, y yo creo que hay una incapacidad del sector privado para poner en marcha esta instalación. Nosotros estamos dispuestos a colaborar, pero nunca se ha puesto en marcha.

Una de las cuestiones clave que a nosotros nos interesaba como Ayuntamiento cuando hablamos con la Fundación era que no nos interesaban tanto las instalaciones dirigidas al deporte federado o de competición, sino, sobre todo, precisamente en relación a las reivindicaciones del barrio de La Almozara, lo que nos interesaba era que se pusieran en marcha las piscinas de verano. Y desde el principio se nos dijo que las piscinas de verano en ningún caso formaban parte del proyecto actual, aparte de que no se ha seguido avanzando. Y luego, además, se haría bien también en vigilar el espacio, en el sentido de la gestión, pues, por ejemplo, pues que hubiera desfibriladores, que hubiera una serie de cuestiones que ya hay en el resto instalaciones deportivas municipales y que en esta instalación no hay; en recientes fechas tuvimos un fallecido allí y seguramente de haber tenido desfibriladores y un poco de atención a la gestión de ese espacio, pues no se sabe si se hubiera salvado, que esto no es un milagro, pero hubiera tendido más oportunidades de evitar esa muerte.

Sr. Asensio Bueno: Yo también comparto que algunas instalaciones que en este momento están cedidas se podría plantear la reversión, pero también podíamos hablar de eso en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, señor Híjar. Usted ha seguido manteniendo las cesiones de los campos de fútbol, me parece bien, además haciendo una cosa que sí que es importante, al menos regularizar esas situaciones, porque era un auténtico mosaico de situaciones las que se daban con los campos de fútbol. Pero las cesiones a veces sí que pueden ser útiles, sobre todo, cuando estamos hablando de que, si son instalaciones en distintas zonas de la ciudad donde hay una demanda y una escasez de esas instalaciones, yo creo que es conveniente sondear todas esas posibilidades. Lo digo porque esa información apareció en prensa y lo hizo precisamente el mes pasado como una posibilidad que existía y que se abría desde el Gobierno aragonés. Yo creo que será importante, teniendo en cuenta a la entidad que está gestionando la instalación, sobre todo, porque todos sabemos las carencias que hay en ese distrito, y algunas, por cierto, también le competen a usted. Aún estamos esperando, porque no sé qué demonios ha podido pasar con esa partida de colocación y ampliación de las gradas del Campo de Fútbol del Carmen, es una cosa que también nos gustaría que nos explicara; después de que tenemos una consignación presupuestaria de 60.000 € y el coste de las mismas pues está por debajo de la partida presupuestaria que incluimos en el presupuesto del 2018, por qué no se ha hecho. Pero insisto, en este caso, yo creo que vistas las pocas posibilidades que hay de equiparar a La Almozara a otras zonas de la ciudad y como un derecho legítimo que tienen los vecinos, creo que sería importante al menos ver esa posibilidad, especialmente con el tema las piscinas, que es lo más demandado por los vecinos, de poder utilizar esas instalaciones por la vía del acuerdo con el Gobierno de Aragón y con la entidad que en estos momentos está gestionando el Centro Deportivo Ebro.

Sr. Híjar Bayarte: El Ayuntamiento sí que tiene cedidas la gestión de algunas de las instalaciones, pero el Ayuntamiento cumple con sus obligaciones de mantenimiento de las mismas, de apoyo económico a las mismas, de reglamentos únicos en las mismas, cosa que no sucede con el Gobierno de Aragón, para ser honestos. Yo creo que además en Aragón desgraciadamente no se trata de colores políticos, por lo menos no de los que se alternan los gobiernos, porque lo que sufrimos en el deporte aragonés, y no el de Zaragoza, en el aragonés, es una falta de inversión histórica. Somos unas de las comunidades autónomas en el furgón de cola de la inversión, y esto se ha hecho con los gobiernos de distinto color en los últimos años. Entonces, nosotros hemos estado dispuestos a hablar de lo que sea, pero no puede ser que lo que se pretenda es que un gobierno que es incapaz de realizar ninguna inversión de calado en el deporte aragonés en cuanto a infraestructuras e instalaciones, incluso en el resto de ámbitos de la actividad deportiva, no ha dotado presupuestariamente ese servicio, nos plantee unas conversaciones que además no se han producido ni se han intentado.

Nosotros también hemos estado planteando, por ejemplo, el desarrollo de los suelos que tiene la Universidad de Zaragoza en la zona cercana a Parque Goya; hemos hablado también, por ejemplo, de entrar a colaborar, que esto es con Gobierno de Aragón, de hecho debería entrar, que fue una de las condiciones que pusimos, dinamizar toda la zona del propio campus de San Francisco y estábamos dispuestos a mejorar la pista de atletismo, que ya necesita una remodelación, así como la posible cesión de espacios al Ayuntamiento en un barrio tan populoso como Delicias, que nos vendría bien para dar actividades que seguramente no entran dentro de lo más pomposo del deporte, como son las actividades gimnasia para gente mayor o para la gente que lo necesita. Entonces, nosotros dispuestos estamos, pero siempre nuestra condición ha sido que veamos que por la otra parte hay un signo de realidad, por ejemplo, las conversaciones con la Universidad, que fueron muy avanzadas, que existía la idea de poder desarrollar esto, el problema que hemos encontrado es que no había en la otra parte nadie dispuesto a poner ese dinero que es necesario para las inversiones. Con La Almozara me reitero, si a nosotros, los gestores del club, nos dijeran que van a poner en marcha las piscinas de verano, pues ya se lo dijimos desde el principio, claro que estamos dispuestos a hablar de poder llevar el bus, de poder mejorar la conectividad con el barrio de La Almozara o con Delicias, a eso estaríamos dispuestos, pero tiene que ser algo generalista para los vecinos y vecinas y no hablar de una instalación dirigida más a deportes especializados, que lógicamente es muy interesante pero no es nuestro objetivo como Ayuntamiento.

4.2.16.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

Para que explique el resultado del Plan de Empleo Social (Convenio AREI) en 2018 por distritos y ámbitos de actuación, así como el programa de actuaciones para el presente año. (C-6041/19)

Sr. Asensio Bueno: Esta es una de las propuestas que planteó Chunta Aragonesista que está siendo más exitosa en cuanto a su desarrollo. Desde 2013 que se creó este programa, hoy en día supone ya una inversión de un millón de euros, colaboran y participan en ella prácticamente todas las empresas de inserción de la ciudad, se hace una labor muy importante de incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de exclusión sociolaboral y yo creo que se hace una serie de actuaciones muy potentes en toda la ciudad, y eso es lo que queremos que nos expliquen: un balance de cómo se ha desarrollado ese convenio con AREI en el Plan de Empleo Social en la ciudad y, sobre todo, qué ámbitos se han cubierto y qué puestos de trabajo se han creado a lo largo del año 2018.

Sra. Gracia Moreno: También a nosotros nos parece un proyecto muy interesante y bastante exitoso, de hecho, por eso hemos aumentado desde 920.000 € que nos encontramos hasta el millón de euros. Este año los principales cambios han sido cómo se solicitaban y cómo se enviaban a los servicios, que se ha todo *online*, igual que el intercambio de información con AREI. Y esto, que parece que en la era de las tecnologías debería ser muy habitual, todavía no estaba, y ha facilitado muchísimo la gestión, y la verdad es que todo el

mundo está mucho más contento. Ha habido 612 solicitudes desde el propio Ayuntamiento y se han realizado 561 actuaciones, un 13% más que el año pasado. Sabéis que costó mucho que algunos servicios se animaran a solicitarlo porque tenían ciertos reparos, pero una vez que se ha empezado a extender esto es como la pólvora, todo el mundo está encantado con las actuaciones y cada año son más los servicios que nos piden. La evaluación que hacen de los servicios es de un 4,6 sobre 5, lo cual nos dice que, efectivamente, como muy bien planteas, es un éxito. En cuanto al reparto por distritos, sabéis que no es un plan de actuación que tenga por foco los distritos, pero sí que intervienen en todos, pues el que más, por ejemplo, es Actur Rey Fernando, con 153 intervenciones, y Casco Histórico con 135, sobre todo porque es donde Zaragoza Vivienda tiene más extensión y se trabaja de la mano con Zaragoza Vivienda muchísimo, pero igual se interviene en barrios rurales, en Casablanca, Centro, Delicias, Distrito Sur, El Rabal, etc., te daría los números, pero si quieres te los mando por correo. En cuanto a las áreas intervención, ha sido un 76% de las actividades en rehabilitación, reforma y mejora de espacios, un 14'8% en fabricación, reparación y montaje de muebles, un 8% en limpieza y desbroce, y luego un 0'7% en atención a las personas, luego hay un 0'5% de otras actividades más pequeñitas. Han salido 79 personas contratadas con este proyecto, el 80% son contratos de inserción, el resto, como sabéis, son las personas encargadas de hacer la selección, los acompañamientos, los procesos de inserción. Para 2019 mantenemos la misma partida de un millón de euros, pero como está congelado porque es Capítulo IV, pues hasta que no se bloqueen los presupuestos no vamos tampoco a meter a nadie en canción de que nos pidan las reformas, y mucho menos a las empresas a que empiecen a intervenir, porque no podemos jugar con las cosas de comer y mucho menos con estas empresas de inserción no podemos hacerles unos encargos que no vemos si se van a poder pagar.

Sr. Asensio Bueno: Sí eso está claro. La verdad es que la importancia del presupuesto está ahí, porque como el convenio AREI, que tiene una responsabilidad social importante detrás, ya que estamos hablando de los puestos de trabajo de 80 personas y de una actividad importante en la ciudad y para estas empresas de inserción, hay otros muchos más convenios que la verdad es que todos supongo que desearíamos que no estuviesen pues una situación de impasse y de incertidumbre sobre si hay presupuesto o no. No obstante, sí que hay aspectos, y además con relación a este Convenio, que conviene que vayamos revisando. Yo creo que ha sido exitoso, es verdad que se han mejorado los problemas de ajuste que había entre las peticiones que hacían los servicios e incluso algunos patronatos y sociedades municipales, que también han echado mano de este Plan de Empleo Social con su puesta en marcha con las empresas de inserción; el engranaje funciona mucho mejor. Tal vez para algunas cuestiones estos servicios sí que serían susceptibles de plantearse en su momento pasarlos a contratos por prestación de servicios, que es lo lógico. Sé que es muy difícil, sé que plantear esto en este momento y precisamente al final de la legislatura pues todavía entraña más complejidad. Sabemos también cómo están algunos servicios que son fundamentales, como el Servicio de Contratación y Patrimonio, que, por cierto, encima se dejan parte del presupuesto del 2018 sin ejecutar, con las necesidades que tenemos precisamente en los servicios de contratación. Pero bueno, nos vamos a quedar con la parte más importante, con ese incremento que ha habido del 13% con relación al año 2017 en cuanto actividad; la diversificación que se ha producido, porque ya se trabaja en más ámbitos que los que se hacían al principio y, sobre todo, también el número de puestos de trabajo que también ha incrementado. Yo recuerdo cuando pusimos este programa en marcha, el primer año de su puesta en marcha pues fue más difícil y supuso 55 contrataciones; ahora estamos hablando ya de 79 contratos y el 80%, como usted decía, de colectivos de personas con problemas de inserción sociolaboral. Es un proyecto a conservar, a reforzar, y a introducir cambios que lo hagan habitual en la forma de funcionar del Ayuntamiento a través de contratos y de reservas del mercado, que también son muy necesarias y todavía tenemos mucho camino que recorrer en ese sentido.

Sra. Gracia Moreno: El tema de pasarlo a contrato es algo que miramos desde el primer año, porque desde Intervención ya nos lo recomendaron, pero resultaba muy complejo por la fórmula jurídica de las empresas, por la posibilidad de ofertar, y también por la petición de obras; es decir, es un poco complicado sacar el contrato, tanto por AREI propiamente como por nosotros por la gestión, pero que ya valoramos

también en su momento. Una de las cosas que teníamos como mejora era el tiempo de respuesta, que era algo que nos bajaba en la evaluación porque se tardaba mucho en responder, y eso se ha mejorado con lo de *online*. Y nosotros también nos planteábamos de cara al año que viene dos retos: uno es la inserción posterior de las personas, porque forman parte de este proyecto pero no se insertan todas las que nos gustarían, porque el mercado laboral está como está, tampoco le podemos pedir peras al olmo; y luego el tema de equilibrios de género, porque este año lo que hemos pedido son los datos desagregados por sexo de las personas que intervienen, que nos parece fundamental y sabéis que es algo que vamos poco a poco haciendo en diferentes servicios, y precisamente el tener los datos desagregados por sexo nos ha dado que son muchísimos más hombres los que son contratados. Efectivamente, cuando trabajas en construcción, desbroce y demás, pues el perfil es masculino. Entonces, eso es algo que también tendremos que darle la vuelta de cara a este año, ver cómo se gestiona para, por lo menos, equilibrar dentro de lo posible el tema de género.

4.2.17.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

El año pasado el Área de Derechos Sociales puso en marcha el servicio municipal de atención a personas mayores que sufran un accidente doméstico en su hogar. ¿Qué balance puede hacer de este servicio y qué otras medidas piensan adoptar para dar respuesta a las necesidades crecientes del cada vez mayor número de personas que viven solas en Zaragoza? (C-6042/19)

Sr. Asensio Bueno: Queda tal cual la pregunta formulada.

Sra. Presidenta: Agradezco muchísimo la pregunta porque, como usted bien sabe, es una preocupación de este Gobierno la atención de las personas mayores dependientes o mayores solas que viven en la ciudad de Zaragoza, algo que hemos hablado en varias ocasiones. El día 16 de abril de 2018 se puso en marcha este servicio de carácter socio-sanitario, dirigido a personas mayores solas que no tenían servicio de teleasistencia y que recurrentemente acudían a los servicios de la Policía Local. Lo digo por poner en valor la coordinación entre las áreas, como Policía Local y Derechos Sociales, que también con el área de Bomberos suelen ser las que atienden en primera instancia y de urgencia en el domicilio a muchas familias, y porque ha sido un trabajo yo creo que para poner en valor. A 31 diciembre de 2018, en apenas 10 meses, hemos atendido a 371 personas, han sido 371 intervenciones, de ellas el 92% se han tratado de caídas o accidentes sin daño personal y solo el 5% han tenido daño personal. Me parece un dato muy importante, porque una de las cosas que nosotros planteamos cuando hicimos el piloto es que seguramente la tarea preventiva va a evitar daños colaterales mayores como son los ingresos hospitalarios, el deterioro del entorno vital, etc. El 80% de las personas atendidas, y lo leo literalmente porque son datos estadísticos, pero, si no, se los paso, continúan en su domicilio sin lesiones después de la intervención de este servicio, lo cual supone una mejora en la calidad de vida porque, ya no solo por nosotros, sino por los equipos técnicos, cuanto más tiempo pueda estar una persona en su entorno doméstico y familiar, mejor; el 11% se quedó en casa con lesiones que precisaron movilización de servicios sanitarios, es decir, que hubo a través del servicio que movilizar a equipos técnicos muy concretos para atención sanitaria; y el 3% fueron hospitalizados tras sufrir lesiones en la cadera y en la pierna tras la caída. Cuando presentamos el informe a los medios, estas eran dos de las partes fundamentales, las caídas tienen que ver con las extremidades inferiores, ya saben ustedes que la cadera es uno de los elementos que lleva a un ingreso hospitalario que está en torno a tres o cuatro meses, en muchos casos, para la recuperación. La empresa adjudicataria, una vez que realiza cualquiera de los servicios que hemos dicho (371 a fecha de 31 de diciembre de 2018) hace una valoración posterior.

Usted nos pregunta cuál es la valoración del servicio, yo creo que lo mejor es hablar por las personas que lo han recibido, y la verdad es que la valoración es espectacular en cuanto a lo que se plantea de satisfacción, que está en torno al 96,1%. Como el servicio nos parece que es una puerta de entrada para trabajar en los domicilios y hacer también una tarea sensibilización, saben ustedes que dentro de lo que era

esta adjudicación hay un trabajo en los propios centros de personas mayores donde se ha hecho información preventiva, que se hacía antes pero que hemos reforzado, en concreto: talleres teórico-prácticos de cómo manejarse en caídas en el domicilio, en Delicias, en La Jota y en San José, y han asistido un total de 83 personas.

En cuanto lo que plantea de acciones de futuro, ya sabe que a través de los centros municipales está el programa de autonomía y prestaciones domiciliarias, donde los técnicos de dicho programa están participando en la mesa que se constituyó con El Justicia, con otras entidades, y donde fue este Ayuntamiento, en este caso yo acudí, puesto que se nos convocó como Ayuntamiento de más de 20.000. Y también estamos iniciando gestiones para modificar la Ordenanza Municipal que regula las Prestaciones Domiciliarias con el objetivo de que la propuesta que ha hecho este Gobierno, que hizo el Alcalde en el Debate del Estado de la Ciudad, de la universalización de la teleasistencia a mayores de 75 años. Es un proyecto que tenemos, que depende de la dotación económica y, por supuesto, de la salida adelante del presupuesto para 2019, pero también requiere de una modificación de la ordenanza municipal y, como no nos paramos, ya estamos trabajando en ella.

Sr. Asensio Bueno: La labor de prevención es muy importante. Yo no sé si se están planteando, aparte de esas experiencias que han hecho de prevención en los centros de mayores, que han ido 83 personas, la posibilidad de utilizar los recursos que tenemos. Es verdad que tenemos un servicio de ayuda a domicilio y yo creo que tanto la formación que requieren las trabajadoras de ayuda a domicilio como la información que a su vez pueden facilitar es clave. Lo digo porque hemos estado hablando con las organizaciones sindicales y con las trabajadoras y, por ejemplo, en esta materia se ha informado muy poco. Es más, era paradójico descubrir el grado de desconocimiento que hay de este servicio de atención de personas mayores en sus domicilios que sufre accidentes, que es un servicio muy útil, muy práctico, pues es curioso porque no lo conocían tan apenas. Quiero decir, sería muy importante que se aprovechará también el recurso municipal que existe de atención y ayuda a domicilio para que estas trabajadoras no solamente hagan de agentes informadoras y también estén ellas formadas de cómo tratar con estas situaciones y puedan informar a esas personas mayores que atienden, sino que también las propias empresas que gestionan sean conocedores del mismo. A mí me sorprendió bastante ver que había un desconocimiento al respecto, salvo en el caso de una de las trabajadoras que sí lo había leído en la prensa, pero no había habido ninguna comunicación por parte de su empresa. También sería importante ver cómo está evolucionando o cómo se está avanzando en ese grupo de trabajo que se creó con El Justicia Aragón; la verdad es que el señor Celaya nos informó cuando arrancó esta iniciativa pero ya no sabemos más. No sabemos si ha habido más encuentros, si han ido, etc.; nos gustaría a los grupos que, por favor, nos facilitarán la información de lo que se va trabajando en ese grupo de trabajo para la atención de una realidad tan importante como son esas personas que viven solas en sus domicilios.

Sra. Presidenta: Una aclaración, las personas que son trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio reciben formación específica para la movilización de personas con caídas en el domicilio, etc., y además evidentemente hay un trabajo coordinado y saben perfectamente a qué recursos tienen que dirigirse. El desconocimiento puede venir porque este programa precisamente intenta cubrir a aquellas personas que no acceden a los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. Es decir, esto es una demanda que surge de las llamadas que constatamos, porque hicimos un corte temporal en las demandas que teníamos a través del 062, de Policía Local, justamente con este tema, porque eran personas que no conocían los servicios sociales, no habían accedido nunca a ellos y llamaban a la Policía Local porque les daba cierta seguridad con relación a esta situación. Entonces, es normal que las profesionales del servicio de ayuda a domicilio, incluso la teleasistencia, los que son operadores con personas que tienen la teleasistencia garantizada, porque esto cubre precisamente ese hueco que no existe; no obstante, tienen formación específica. En cuanto a lo que se está haciendo con El Justicia, he comentado anteriormente que los profesionales que están en el programa de autonomía y cuidados están actualmente trabajando en esa mesa que se ha puesto en marcha que, como decía, se hizo en junio o julio, pero que se ha seguido a través de los profesionales; por lo tanto, seguimos en esa línea. Y por rematar, decir que parte

de los programas que estamos llevando a cabo también como forma de informar es el "Nos gusta hablar", que ya saben ustedes que fue una experiencia exitosa en el barrio Santa Isabel y que se ha extendido a Delicias y Las Fuentes, dos de los barrios más envejecidos de la ciudad.

4.2.18.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Qué cambios se han introducido en los nuevos pliegos de los "Servicios de tiempo libre en centros de titularidad municipal" respecto a los anteriores pliegos suspendidos por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón? (C-6043/19)

Sr. Asensio Bueno: Casi habría que reformular esta pregunta, porque estos pliegos ya han sido suspendidos nuevamente por el Tribunal de Contratos de Aragón, y ya es triste. Han sido dos recursos los que se han presentado: Trazgo, que es un clásico, y Océano Atlántico han presentado sendos recursos y al final otra vez más nos hemos dado de frente con una realidad de unos pliegos que de nuevo son susceptibles de recurrirse y también de suspenderse. Otra vez paralizados, y esta vez significa que vamos a terminar la legislatura sin que se puedan resolver adecuadamente estos pliegos y sin garantizar esa seguridad que merecen los CTL y las ludotecas de la ciudad. Yo le quería preguntar, no sé si sirve mucho ya preguntarle al respecto, supongo que sí, porque todavía estos pliegos, si ustedes recurren a lo que se ha paralizado por parte del Tribunal de Contratos, imagino que todavía se podrán subsanar y tirar para adelante, pero sí que nos interesaría, señora Broto, que nos dijera usted: en estos pliegos que elaboraron cuando ya se habían suspendido los anteriores, qué diferencias se han incluido. Y le recuerdo que usted se comprometió públicamente en esta Comisión de Derechos Sociales que habría algunos aspectos que tenían que ver con las categorías profesionales de los trabajadores; con el tema de la jornada laboral; el incremento del presupuesto de los CTL y ludotecas; en concreto -y lo recordará, señora Broto,- el capítulo de materiales, que se iba a incrementar. Usted se comprometió y dijo me voy a encargar, por ejemplo, de que este apartado, que es verdad que recorta partidas con relación a los pliegos del año 2009, vuelva a recuperar la inversión que tenía y, sobre todo, la actividad de los centros. Si usted considera que con estos pliegos, nuevamente suspendidos por el Tribunal de Contratos se recogía de forma detallada las actividades a desarrollar tanto en CTL como en ludotecas.

Sra. Presidenta: Pues agradezco muchísimo una pregunta, señor Asensio, porque espero que en mi exposición quede clara la voluntad de este Gobierno de cumplir con sus compromisos. Lo primero, el TACPA admitió a trámite una de las reclamaciones o recursos de una de las empresas, no de los sindicatos. Lo digo porque ya saben que en ese sentido tuvimos aquí, incluso en Pleno, varias diferencias y hubo mucho ruido en medios de comunicación. Lo que hicimos fue a acatar lo que el TACPA planteó, que eran cuestiones de forma, no de fondo. La primera de ellas es que no se considerasen las certificaciones de calidad en la fase de valoración de las ofertas; se asumió. La segunda era establecer que no concierne a la administración municipal, algo que nosotros habíamos peleado, pero que como había una reivindicación se tuvo en cuenta, no tener en cuenta los convenios colectivos que han de aplicarse; es decir, la administración local no puede manifestarse con relación a qué convenio colectivo se debe aplicar, porque depende de la legislación laboral; lo admitimos, está hecho. El TACPA también nos estableció que no se pueden restringir las titulaciones profesionales o académicas del personal que haya de emplearse para la prestación del servicio; o sea, que no se tienen en cuenta nuestros planteamientos que se hicieron en ese momento, porque había una reclamación de largo recorrido en cuanto a ampliar ese perfil con relación a una titulación u otra; se admitieron y se admitió el compromiso que yo adquirí, que era de aumentar las cuantías en cuanto a materiales y dotación por cada CTL. Lo que ocurre es que todo esto se ha presentado, y yo aquí voy a dejar encima de la mesa, porque no voy a nombrar las dos empresas que han recurrido actualmente, primero, que han recurrido en el último día posible de recurso, y, segundo, que lo que entra en esa cuestión es de forma y no de fondo; es más, el TACPA para va a tener que valorar, porque nos estamos encontrando con que las

cuestiones alegadas ya estaban presentadas en el anterior recurso. Es decir, no voy a plantear aquí que las empresas tienen un interés especial en recurrir algo que ya estaba admitido a trámite, pero la realidad es que el TACPA lo que ha hecho ha sido paralizar cautelarmente, porque para eso es un tribunal de contratación pública, y para eso las empresas, entidades y organizaciones tienen todo el derecho a reclamar. Pero quiero dejar aquí bien claro que se ha reclamado el último día posible y que las dos empresas no han entrado al fondo, sino a la forma, y sobre hechos que ya se habían clarificado en esta subsanación. Por lo tanto, lo dejo aquí, porque este Gobierno va a seguir trabajando, como está trabajando con el pliego del servicio de ayuda a domicilio, en que salgan estos pliegos. Pero la realidad, y no me la invento, porque usted puede acceder a los informes y expedientes, es que se recurre en el último día posible y que además estas dos empresas plantean cuestiones de forma, no de fondo, y que ya estaban subsanadas. Por lo tanto, no voy a hacer ningún comentario más.

Sr. Asensio Bueno: Vamos a ver que hace el TACPA y si levanta la suspensión, señora Broto, porque así lo veremos. Porque a este paso, con la bola que tenemos aquí de contratos que todavía no se han formalizado en el Área de Derechos Sociales, van a terminar en blanco, porque es la ayuda a domicilio, es los CTL por segunda vez y alguna cuestión más tenemos por ahí. Pero hay cuestiones también que nos preocupan especialmente, porque, por ejemplo, con el presupuesto que usted dice que se ha incrementado en materiales ¿me puede decir exactamente en cuánto se ha incrementado ese presupuesto en la partida de materiales con relación a los pliegos que fueron suspendidos anteriormente? ¿Me quiere decir por qué hay 8 centros que están por debajo todavía de la partida que tenían para materiales del año 2009 y sin que hay una explicación fundada? Por otro lado, señora Broto, yo he estado revisando los pliegos y me ha sorprendido, por ejemplo, las horas intervención que se recogen en la cláusula número 9, pero es que son unas horas intervención que no están detalladas, no están diferenciadas por distintos ámbitos, como por ejemplo sí que estaban antes. No se diferencia entre la intervención, que tiene un centro ordinario, con lo que son las actividades complementarias, con lo que son las labores de coordinación, con lo que son, por ejemplo, las excursiones, algo que por ejemplo sí que se hacía en 2009.

Mire, tengo el pliego de 2009 de un lote, de Escondecucas, y como este lote eran todos los demás. Un pliego en condiciones, donde se hablaba de horas no ordinarias (450 horas), de proyectos complementarios, se determinaban las horas ordinarias y dentro de esas horas ordinarias de la prestación del servicio, que eran 2.730, se clarificaban las horas que tenía que hacer la plantilla, que eran 2.574, y las tareas de coordinación, las horas que se iban para la coordinación, eran 156; el total de horas año (3.180) y el coste de materiales, que por cierto es mucho más alto que el que han sacado ahora 10 años después.

Vamos a los pliegos actuales y eso es una auténtica pena, es que no hay el detalle de estas actividades. Ustedes hacen una cláusula 9 de calendario y horario, que es una consideración genérica de las horas de apertura y cierre del centro, dejando al criterio empresarial el que se puedan hacer algunas actividades o no. En 2009 esas empresas tenían una obligación, porque se especificaba claramente cuál era el detalle de las horas y actividades que se realizaban en ese CTL o en esa ludoteca, mientras que con el actual pliego queda al albur de que haga las empresas las actividades complementarias que estimen convenientes. Es verdad que los pliegos solamente fijan, aseguran, el 75% de las horas, pero el 25% de las horas de intervención quedan solamente a instancias de los intereses de las empresas, cuando antes, por ejemplo, la disposición de estas horas de actividades complementarias era del 12% en el pliego anterior. Esto es una cuestión que no hemos visto que se haya mejorado y usted dijo que se iba a mejorar, que se iba a detallar. Mire, hemos tenido ya muchas experiencias, que ya nos pasó, el año 2011 hasta la fecha vimos como varias miles de horas se habían perdido porque se quedaron también muy abiertas a que fueran los intereses de las empresas las que primaran por encima del servicio. Y esto, en definitiva, el haber hecho unos pliegos también tan abiertos, tan genéricos y con tan poco control municipal, significa que hay recortes encubiertos, recortes en cuanto al servicio. Que antes había un servicio con actividades complementarias que ahora no está garantizado, y, por lo tanto, también recortes laborales, porque al haber menos servicios lógicamente va a haber menos jornada y va a haber menos retribuciones; es lógico, es una forma de rebajar

la calidad de unos servicios, que son los de CTL y ludotecas, y que ustedes desgraciadamente no han hecho nada, y eso que, señora Broto, se comprometió.

Sra. Presidenta: No estoy de acuerdo.

Sr. Asensio Bueno: Demuéstrelo.

Sra. Presidenta: Bueno, demostraremos lo que tengamos que demostrar. Lo primero, señor Asensio, le vuelvo a recordar que lo que admitió el TACPA fueron cuestiones de una empresa en concreto y no eran reclamaciones laborales que usted está planteando, eso por supuesto. Segundo, los pliegos los hacen los técnicos de la casa y no los hace este Gobierno; por supuesto, hay una dirección política claramente. Pero le voy a recordar que los pliegos los hacen los técnicos. Ustedes, están diciendo aquí que en este mandato no ha habido ni un solo pliego que haya salido adelante y yo les digo que en los últimos diez años el TACPA no ha tenido tanta demanda de recursos de diferentes entidades, entre ellas entidades empresariales. Como le decía antes, si me quiere escuchar, esto será algo que tendrán ustedes que analizar también, porque lo que nosotros hemos hecho ha sido responder a cuestiones de forma y no de fondo. En cuanto lo que plantea, vamos a ver, las actividades complementarias recuerdo que en los pliegos en vigor no son obligatorias, no eran de obligado cumplimiento, y nosotros lo que planteamos es que ahora el proyecto sea de obligado cumplimiento ¿eso es garantizar derechos de los trabajadores y trabajadoras?, a mí me parece que sí. Usted hace una reclamación y plantea una serie de cosas y yo le digo que se han tenido en cuenta los pliegos que ya venían bien valorados, que se tuvo reunión con la Oficina Técnica de Economía, que se valoraron todas las apuestas y las ofertas económicas que se plantearon cuando había un preacuerdo, que no se había firmado por las entidades sindicales, y se llevó de la mejor manera y forma posible en el tiempo que estábamos. O sea, que tengamos en cuenta eso. Tengamos también en cuenta que se habla de jornada anual, lo que hace es garantizar la atención de los educadores y técnicos de los centros de tiempo libre. Usted me pregunta con relación a unos pliegos, yo le respondo en relación a la última reclamación, que lo que ha hecho ha sido una paralización cautelar, que responderá el TACPA. Y sí, me reafirmo en que hemos tenido en cuenta todo lo que estaba relacionado con los materiales, que no le puedo dar el porcentaje porque por cada centro es una cuantía determinada, no es café para todos. Y sí, le digo que efectivamente nosotros valoramos ahora el proyecto global, y eso es garantizar derechos de los trabajadores y trabajadoras.

4.2.19.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué consecuencias y plazos prevé el Concejal Delegado de Deporte al quedar desierto el concurso de contratación de las obras para construir los nuevos vestuarios del Campo Municipal de Fútbol César Láinez? (C-6044/19)

A petición del grupo municipal proponente la respuesta a esta pregunta se realizará por escrito.

4.2.20.- Presentada por Dª. Mª Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE

¿Qué criterios van a adoptarse al final para confeccionar la lista de mujeres a difundir por la ciudad, con el objetivo de ganar notoriedad y reconocimiento? (C-6055/19)

Sra. Campos Palacio: Esta es una pregunta que se la lancé a la a la señora Gracia y que me gustaría tener una mayor concreción. Yo le sugerí que a la hora de publicitar o a la hora de destacar a mujeres aragonesas, deberíamos hacer un criterio que, además de contentar a unas no creáramos agravios con otras. Y entonces le sugerí que una de las ideas podría ser que solo entraran en los listados mujeres que ya hubieran un fallecido, de tal manera que no pecáramos con unas para ensalzar a otras, por ser un poco más justas. Planteaba la señora Gracia mujeres que las hemos premiado hace unos meses, en las últimas Fiestas del Pilar, por ejemplo, y otras. Me he molestado en repasar las mujeres que han recibido distintos honores por

parte del Ayuntamiento a lo largo de los años, allí hay 53 mujeres, algunas están incluidas en este listado pero otras no, la mayoría de ellas están muertas. Entonces, si hacemos pedagogía, yo creo que sería mejor empezar a hacer pedagogía con mujeres ya consolidadas del todo, mujeres que no puedan ni dar problemas a lo largo del tiempo, ni cambiar, ni tener una actitud más o menos noble o innoble, sino coger aquellas que el Ayuntamiento en su día ya premió, hay otras que nos parece correcto, pero no coger las últimas y meter esas y del resto nos olvidamos. Yo creo que antes de correr deberíamos hacer un listado con criterio y a poder ser con el consenso de todos los grupos. Yo no sé si venía esta propuesta del Partido Popular, yo creo que debería hablarse con todos los grupos. No hace falta que nos detengamos mucho, yo me ofrezco a estar en cualquier reunión, pero que las que cojamos sean mujeres por todos compartidas y con unos criterios que sean lo más justos y lo menos chirriantes posible de aquí en adelante.

Sra. Gracia Moreno: Los criterios eran: mujeres aragonesas vinculadas con la comunidad, también buscábamos equilibrio entre ámbitos. Eso fue lo que hizo que tuviésemos que optar por algunas que estaban vivas, porque había si no algunos ámbitos que se nos quedaban un poco cojas. Y la idea de visibilizar a mujeres premiadas, que como bien dices hay muchas y no se han escogido todas porque solamente escogimos 40, era porque teníamos la sensación de que la gente de fuera que no está en el Ayuntamiento no tiene conocimiento de quiénes son las nombradas o nominadas, y eso nos parecía importante. Pues bueno, de cara a escoger unas, si esas han sido aprobadas aquí, pensábamos que contaban ya con cierto consenso de los grupos, haber sido premiadas era algo colectivo, digamos, por eso se ha propuesto. Como no recibimos ninguna propuesta y sabéis que los plazos corrían porque en la Escuela de Arte se tenían que poner ya con el diseño, les pasamos las propuestas que teníamos, porque no hemos recibido ninguna. Yo comparto el criterio, como hablamos en su momento, de escoger solamente mujeres que hubiesen fallecido porque, como dices, nombrar alguien que no ha fallecido a veces te puedes pillar los dedos. Pero como ya estaban los plazos y si no en la Escuela de Artes no nos iba a dar tiempo de hacerlas antes de acabar el curso, se les pasó. Lo que podemos hacer, si os parece, es que en el grupo de visibilidad de Consejo Sectorial de Igualdad, trasladar esta propuesta y que para las cuarenta siguientes se debatan ahí, que es donde tenemos también la representación grupos municipales; que nos hagan ellas una propuesta y se traslada. Sobre todo te paso el listado de las que teníamos, porque corrían mucho los plazos y, si no, no lo iban a llegar a tiempo. Os trasladamos la propuesta a todos los grupos el día 4 de diciembre.

Sra. Martínez del Campo: ¿Se mandó a todos los grupos, al correo particular de cada uno o se mandó al grupo? Es que a mí no me ha llegado. Me ha chocado cuando estabais hablando porque a mí no me ha llegado.

Sra. Gracia Moreno: Igual lo enviamos a Ángel, no lo sé.

Sra. Martínez del Campo: para mí es la primera noticia. Yo lo solicite la Comisión cuando lo planteamos y no me ha llegado. Sí que pediría que hubiera consenso por parte de los grupos, que esto no es cuestión de ensalzar a unas mujeres y dejar a otras.

Sra. Gracia Moreno: Sí eso está claro, en este proyecto no hay ninguna otra intención, simplemente es visibilizar mujeres, y creo que somos capaces de llegar a un consenso para 40.

Sra. Campos Palacio: Yo la propuesta ya la hice hace un mes y pico, no la hice inmediatamente pero la hice hace mucho tiempo y ha pasado mucho tiempo y como no he sabido nada dije, la voy a hacer formalmente. A mí es que me parece que nombrar a unas mujeres y dejar a otras no es. Solo pienso en lo académico, las científicas, mujeres que están en distintos ámbitos, que tienen unas sí y otras no, es que al final se van a descolgar incluso las propias mujeres de esa campaña si nombramos a unas sí y a otras no; que me parece un poco peligroso. No me opongo a ninguna, me parece que todas son merecedoras, pero deberíamos poner un corte en algún sitio, y, a lo mejor, si están hechas, pues empezar con las que estén muertas y dejar a las vivas, entre otras cosas porque van a tener ocasión de aquí en adelante. Creo que tampoco hay que destruir todo el trabajo hecho, pero a mí me parece que el criterio de mujeres muertas

puede ser una manera de arrancar, porque si no, insisto, me parece que no estamos siendo justas con mujeres de las que no nos hemos acordado o que en un momento determinado han ido unas sí y otras no; estoy pensando en propuestas que incluso hemos hecho nosotros, de no poder hacer propuestas a tres actrices, meter una y las otras dos se quedan y no están ni en un paquete ni en el de las premiadas. No lo sé, que igual merecía la pena no ser tan expansivos y tener unos criterios que perduren en el tiempo, es mi opinión.

Sra. Gracia Moreno: Solamente eran 40 mujeres, y mujeres que se lo merezcan hay muchísimas más. Entonces, había que poner un límite y el límite fueron mujeres aragonesas vinculadas con la comunidad. Había que hacer un corte y alguien se va a quedar fuera sí o sí. Y sobre criterios, todo el mundo tenemos los nuestros. Se plantearon unos, se os pasó el día 4 de diciembre, hasta el 15 de enero no tuvimos la primera respuesta, que se nos planteó esta otra alternativa pero no plantearon nombres de mujeres. Entonces, yo lo que digo aquí es que como esto corría prisa, porque si no la Escuela de Artes va a acabar el curso y no tenían los nombres, trasladamos el debate al Consejo Sectorial, a la Mesa de Visibilidad, porque al final este era un proyecto de visibilidad, y que allí llevemos la propuesta de nombres y que salgan por consenso. Yo no tengo ningún problema con esto.

4.3.- Ruegos

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Luisa Broto Bernués